



Análisis de las estrategias antifraudes en el sistema de control interno, aplicables en las pequeñas y medianas empresas del DMQ.

Stacey Llumiquinga, Alejandra Paola

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Ingeniería en Finanzas y Auditoría

Trabajo de titulación, previo a la obtención del título de Ingeniera en Finanzas,
Contadora Pública-Auditora

Ing. CPA. Hernández Aráuz, Marco Antonio, MBA.

30 de agosto de 2021

Curiginal

Document Information

Analyzed document	14 Stacey Alejandra Tesis.docx (D111191732)
Submitted	8/12/2021 3:19:00 AM
Submitted by	
Submitter email	mahernandez@espe.edu.ec
Similarity	1%
Analysis address	mahernandez.espe@analysis.urkund.com

Sources included in the report

W	URL: http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/31152/1/TESIS%20ANDRES%20MORALES%20EVALUACION%20DEL%20MODELO%20COSO%20DE%20ERMINEN%20LA%20UNIDAD%20DE%20COMPRAS%20DE%20LA%20EMPRESA%20NOVICOMPU.pdf Fetched: 7/15/2021 11:03:19 PM		1
SA	TESIS KEYLA LUCAS.docx Document TESIS KEYLA LUCAS.docx (D40485077)		3
W	URL: https://es.slideshare.net/JosMaita/enfoque-cuantitativo-59914564#:~:text=El%20enfoque%20cuantitativo%20E2%80%9CUtiliza%20la.de%20comportamiento%20de%20una%20poblaci%C3%B3n%20Malliquinga Fetched: 8/12/2021 3:20:00 AM		1
SA	Tesis - Fraude - final final.docx Document Tesis - Fraude - final final.docx (D34791322)		1
SA	ERICK ARCOS--.docx Document ERICK ARCOS--.docx (D80437880)		4
SA	ZAMORA NORY-DELGADO EVELIN.docx Document ZAMORA NORY-DELGADO EVELIN.docx (D47470789)		1
W	URL: http://repositorio.ulv.edu.ec/bitstream/44000/2974/1/TM-ULVR-0086.pdf Fetched: 12/10/2020 10:04:52 PM		1
W	URL: http://n.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/59189/AUDITORIA%20FORENSE%20UNA%20HERRAMIENTA%20PARA%20COMBATIR%20LA%20CORRUPCION.pdf?sequence=1&isAllowed=y Fetched: 2/1/2021 7:04:56 AM		1
W	URL: https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/323-nia-315-identificacion-y-evaluacion-del-riesgo-de-error-maternalCort Fetched: 8/12/2021 3:20:00 AM		1

Firma:



Hernández Araúz, Marco Antonio

DIRECTOR DE TESIS



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL
COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, **"Análisis de las estrategias antifraudes en el sistema de control interno, aplicables en las pequeñas y medianas empresas del DMQ"** fue realizado por la señorita **Alejandra Paola Stacey Llumiquinga**, el cual ha sido revisado y analizado en su totalidad por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto, cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Atentamente,

Ing. CPA. Marco Antonio Hernández Aráuz, MBA.

C.C. 1709989352



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
DEL COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA

Yo, **Stacey Llumiquinga Alejandra Paola**, con cédula de ciudadanía N° 172174076-7, declaro que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: **“Análisis de las estrategias antifraudes en el sistema de control interno, aplicables en las pequeñas y medianas empresas del DMQ.”** es de mi autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos, y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Sangolquí, 30 de agosto de 2021

Firma

Stacey Llumiquinga Alejandra Paola

C.C.: 172174076-7



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
DEL COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Yo **Stacey Llumiyinga Alejandra Paola**, con cédula de ciudadanía N° 172174076-7 autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: **“Análisis de las estrategias antifraudes en el sistema de control interno, aplicables en las pequeñas y medianas empresas del DMQ.”** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi responsabilidad.

Sangolquí, 30 de agosto de 2021

Firma

Stacey Llumiyinga Alejandra Paola

C.C.: 172174076-7

Dedicatoria

Quiero dedicar mi trabajo principalmente a mi familia quienes han sido el pilar fundamental durante toda esta etapa.

A mis padres María y Eduardo quienes con esfuerzo han podido brindarme todo lo necesario para poder culminar mis estudios, además me han guiado por el camino correcto para hacer de mí una persona de bien.

A mis hermanos Angélica y Ricardo, que me han brindado su apoyo constante para seguir adelante frente a cualquier problema que se ha presentado.

A mi estimado director de tesis Ing. CPA. Marco Hernández, MBA., quien me brindó su ayuda incondicional, además de sus conocimientos y experiencia, lo cual fue fundamental para el desarrollo del presente trabajo.

Agradecimiento

Primero quiero agradecer a Dios, por brindarme la fe y la fuerza necesaria para poder continuar con mis estudios y cumplir mis objetivos.

A mis padres y hermanos por el apoyo diario y constante que me han brindado y me siguen brindando no solo durante toda esta etapa, sino durante mi vida en general.

Un sincero agradecimiento a mi director de tesis Ing. CPA. Marco Hernández, MBA, que con sus conocimientos y ayuda me supo guiar para concluir mi trabajo satisfactoriamente, a todos los docentes que durante mi etapa universitaria me impartieron sus valiosos conocimientos y enseñanzas.

A mis amigos y demás personas que durante esta etapa supieron apoyarme y hacer de esta experiencia algo más llevadero.

A mi novio Edison quien siempre me brindó todo el apoyo necesario para no decaer, quien siempre tuvo la paciencia y las palabras correctas que me ayudaron a continuar con este sueño.

Índice de contenidos

Reporte Urkund.....	2
Certificación del director del trabajo de titulación	3
Responsabilidad de autoría.....	4
Autorización de publicación.....	5
Dedicatoria.....	6
Agradecimiento	7
Índice de tablas.....	11
Índice de figuras.....	13
Resumen	15
Abstract.....	16
Introducción	17
Planteamiento del problema.....	18
Justificación.....	19
Objetivos de la investigación	20
Objetivo general	20
Objetivos específicos.....	20
Variables	20
Hipótesis	21
Capítulo I	22
Marco teórico	22
Teorías de soporte	22
Teoría de la información.....	22
Teoría del Gobierno Corporativo.	22
Teoría de la Agencia	23
¿Qué es el fraude?.....	24
Tipos de fraude	24
Perfil del defraudador	26
Categorización de los fraudes	27
Eventos fraudulentos.....	29

Estrategias antifraude.....	30
El triángulo del fraude.....	31
El diamante del fraude.....	32
El pentágono del fraude	34
Control interno.....	35
Objetivos del control interno	36
Elementos del control interno	36
Informes de auditoría	37
Sector de estudio	38
Concepto de las Pymes.....	38
Origen de las PYMES en el Ecuador.....	39
Importancia de las Pymes en el Ecuador.....	40
Características de las PYMES.....	40
Clasificación de las Pymes.....	41
Marco referencial	43
Marco Legal	46
Normativa Legal Ecuatoriana respecto al control de fraudes.....	46
Normativa Legal Ecuatoriana respecto a las pequeñas y medianas empresas	48
Normativa Legal Internacional respecto al control de fraudes.....	48
Capítulo II	58
Metodología de investigación.....	58
Enfoque de la investigación.....	58
Diseño de la investigación.....	59
Tipo de investigación.....	60
Por la finalidad.....	60
Por las fuentes de información.	60
Por el control de las variables.....	61
Por el alcance.....	61
Determinación de la población y tamaño de la muestra	62
Tipo de muestreo	62
Cálculo de la muestra.....	62

Instrumento de investigación	64
Capítulo III.....	67
Análisis de resultados	67
Correlación de variables.....	88
Prueba de hipótesis.....	92
Capítulo IV	95
Propuesta	95
Introducción.....	95
Objetivo General	96
Objetivos específicos	96
Beneficios de la propuesta	96
Formulación de la propuesta.	97
Métodos de análisis de datos.	97
Planteamiento de estrategias antifraude.....	97
Análisis de las estrategias propuestas.....	98
Mejorar el ambiente laboral	98
Elaborar un manual de conducta y buenas prácticas laborales	99
Establecer políticas contables eficaces	99
Implementar una línea de denuncia anónima	101
Implementar un sistema de control interno que se ajuste a las necesidades de la empresa	102
Manejar normativa de prevención del fraude (nacional e internacional)...	103
Realizar auditorías periódicas.	103
Realizar monitoreos constantes que ayuden a restringir las oportunidades de cometer fraudes.	104
Capítulo V	106
Conclusiones.....	106
Recomendaciones.....	107
Bibliografía	108
Anexos.....	113

Índice de tablas

Tabla 1. Determinación de las variables y dimensiones.....	21
Tabla 2. Cantidad de PYMES en Quito.....	63
Tabla 3. Operacionalización de las variables.....	66
Tabla 4. Género de los encuestados.....	67
Tabla 5. Rango de edad.....	68
Tabla 6. 1.¿Considera usted que la empresa se encuentra vulnerable a algún tipo de fraude?.....	68
Tabla 7. 2.¿Cuál de los siguientes enunciados, considera usted que representen fraudes dentro de la compañía?.....	69
Tabla 8. 3.¿Conoce los medios por el cual se pueden identificar algún tipo de fraude?.....	70
Tabla 9. 4.Según su criterio ¿Quiénes pueden ser considerados como principales perpetradores del fraude?.....	71
Tabla 10. 5.¿Cuál cree que es el factor más importante que motiva a una persona a cometer fraude laboral?.....	72
Tabla 11. 6.¿Qué área es la más vulnerable al riesgo de fraude?.....	73
Tabla 12. 7.¿Tiene conocimiento sobre la aplicación de control interno dentro en la compañía?.....	74
Tabla 13. 8.¿Considera que las funciones de los colaboradores dentro de la compañía están correctamente asignadas?.....	75
Tabla 14. 9.¿Posee la compañía, políticas y estrategias antifraude?.....	76
Tabla 15. 10.¿Está usted de acuerdo en que el control interno ayuda a prevenir el riesgo de fraude?.....	77
Tabla 16. 11.¿La compañía cuenta con procesos de monitoreo constante para evitar el riesgo de fraude?.....	78
Tabla 17. 12.¿Considera usted que el personal de la compañía tiene oportunidad para cometer algún tipo de fraude?.....	79
Tabla 18. 13.¿Cuál es la probabilidad de que ocurra algún tipo de fraude dentro de la compañía?.....	80
Tabla 19. 14.¿Consideraría necesaria la aplicación de estrategias antifraude dentro de la compañía, con el fin de mitigar el riesgo de fraude dentro de las áreas consideradas vulnerables?.....	81
Tabla 20. 15.¿Tiene conocimiento de algún tipo de auditoría realizada a la compañía?.....	82

Tabla 21. 16.¿Con que frecuencia se realizan evaluaciones de control interno?	83
Tabla 22. 17.¿Qué política antifraude se ha establecido en la empresa?	84
Tabla 23. 18.¿Qué estrategia(s) antifraude considera que se utiliza(n) en la empresa?.....	85
Tabla 24. 19.¿Las estrategias antifraude implementadas han fortalecido el sistema de control interno de la empresa?	86
Tabla 25. 20.¿Las estrategias antifraude implementadas, han permitido cumplir alguno de estos objetivos de control interno?.....	87
Tabla 26. Tabla cruzada preguntas 18-19	89
Tabla 27. Tabla cruzada preguntas 18-20	90
Tabla 28. Coeficiente de correlación de Spearman.....	91
Tabla 29. Prueba de Kolmogorov-Smirnov	93

Índice de figuras

Figura 1. Árbol de problemas	19
Figura 2. Perfil del defraudador	27
Figura 3. Categorización del fraude	28
Figura 4. Fraudes con mayor ocurrencia	28
Figura 5. Fraudes con mayor ocurrencia (\$).....	29
Figura 6. Triángulo del fraude	31
Figura 7. Diamante del fraude	33
Figura 8. Pentágono del fraude	34
Figura 9. Papel del control interno en las PYMES	36
Figura 10. Elementos del control interno	37
Figura 11. Clasificación de las PYMES	42
Figura 12. Clasificación de las PYMES según su tamaño	42
Figura 13. Composición de las PYMES por actividad económica.....	43
Figura 14. Proceso del enfoque cuantitativo.....	59
Figura 15. Género de los encuestados.....	67
Figura 16. Rango de edad.....	68
Figura 17. 1. ¿Considera usted que la empresa se encuentra vulnerable a algún tipo de fraude?	69
Figura 18. 2. ¿Cuál de los siguientes enunciados, considera usted que representen fraudes dentro de la compañía?	70
Figura 19. 3. ¿Conoce los medios por el cual se pueden identificar algún tipo de fraude?.....	71
Figura 20. 4. Según su criterio ¿Quiénes pueden ser considerados como principales perpetradores del fraude?	72
Figura 21. 5. ¿Cuál cree que es el factor más importante que motiva a una persona a cometer fraude laboral?.....	73
Figura 22. 6. ¿Qué área es la más vulnerable al riesgo de fraude?	74
Figura 23. 7. ¿Tiene conocimiento sobre la aplicación de control interno dentro en la compañía?	75
Figura 24. 8. ¿Considera que las funciones de los colaboradores dentro de la compañía están correctamente asignadas?	76
Figura 25. 9. ¿Posee la compañía, políticas y estrategias antifraude?	77

Figura 26. 10. ¿Está usted de acuerdo en que el control interno ayuda a prevenir el riesgo de fraude?	78
Figura 27. 11. ¿La compañía cuenta con procesos de monitoreo constante para evitar el riesgo de fraude?.....	79
Figura 28. 12. ¿Considera usted que el personal de la compañía tiene oportunidad para cometer algún tipo de fraude?	80
Figura 29. 13. ¿Cuál es la probabilidad de que ocurra algún tipo de fraude dentro de la compañía?	81
Figura 30. 14. ¿Consideraría necesaria la aplicación de estrategias antifraude dentro de la compañía, con el fin de mitigar el riesgo de fraude dentro de las áreas consideradas vulnerables?.....	82
Figura 31. 15. ¿Tiene conocimiento de algún tipo de auditoría realizada a la compañía?	83
Figura 32. 16. ¿Con que frecuencia se realizan evaluaciones de control interno?	84
Figura 33. 17. ¿Qué política antifraude se ha establecido en la empresa?	85
Figura 34. 18. ¿Qué estrategia(s) antifraude considera que se utiliza(n) en la empresa?.....	86
Figura 35. 19. ¿Las estrategias antifraude implementadas han fortalecido el sistema de control interno de la empresa?	87
Figura 36. 20. ¿Las estrategias antifraude implementadas, han permitido cumplir alguno de estos objetivos de control interno?.....	88
Figura 37. Coeficiente de correlación de Spearman.....	92
Figura 38. Prueba de Kolmogorov-Smirnov.....	94

Resumen

Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) producen un flujo importante de bienes y servicios, además de gran cantidad de empleos que contribuyen al sistema económico de cada país. Sin embargo, este tipo de negocios no cuentan con el apoyo suficiente del estado lo que limita su crecimiento dentro del mercado. Según Ramírez (2016), estas empresas no poseen una organización adecuada para efectuar la correcta aplicación del control interno, por esto se dice que estas empresas se encuentren más propensas al fraude por procedimientos internos.

La presente investigación se centró en el análisis de las estrategias aplicadas por las PYMES del DMQ para fortalecer su sistema de control interno, para esto inicialmente se procedió a realizar una revisión teórica sobre el control interno y el fraude; seguido de esto se estableció una metodología de enfoque cuantitativo y de diseño no experimental transversal, las fuentes de información que se utilizaron fueron tanto primarias como secundarias.

La población de estudio fueron las PYMES cuya muestra la obtuvimos aplicando la fórmula estadística de población finita, así mismo se empleó una encuesta compuesta por preguntas de selección múltiple que estuvieron direccionadas a las dos variables estudiadas e hipótesis. Luego del análisis realizado y de recolectar la información necesaria se procedió a plantear una propuesta que permita fortalecer el sistema de control interno de las empresas estudiadas.

PALABRAS CLAVE:

- **PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS**
- **CONTROL INTERNO**
- **FRAUDE**
- **ESTRATEGIAS ANTIFRAUDE**

Abstract

Small and medium-sized enterprises (SMEs) produce an important flow of goods and services, as well as a large number of jobs that contribute to the economic system of each country. However, these types of businesses do not receive sufficient support from the government, which limits their growth in the market. According to Ramirez (2016), these companies do not have an adequate organization to carry out the correct application of internal control, which is why it is said that these companies are more prone to fraud due to internal procedures.

This research focused on the analysis of the strategies applied by the SMEs of the DMQ to strengthen their internal control system, for this we initially proceeded to conduct a theoretical review on internal control and fraud; followed by a methodology of quantitative approach and non-experimental cross-sectional design, the sources of information used were both primary and secondary.

The study population were the SMEs whose sample was obtained by applying the finite population statistical formula, likewise a survey composed of multiple choice questions that were directed to the two variables studied and hypotheses was used. After the analysis and the collection of the necessary information, a proposal was made to strengthen the internal control system of the companies studied.

KEYWORDS:

- **SMALL AND MEDIUM-SIZED ENTERPRISES**
- **INTERNAL CONTROL**
- **FRAUD**
- **ANTI-FRAUD STRATEGIES**

Introducción

Desde hace varios años atrás se conoció el fraude, porque cuando un hombre adquiría un bien, otro trataba de conseguirlo por medio de engaños, en esa época toda clase de delitos eran castigados por medio del Código de Hammurabi. Conforme se fueron desarrollando las generaciones se han ido cometiendo una mayor cantidad de infracciones, que a partir de la Legislación Romana y todavía en la actualidad se conocen como fraudes. (Zamora, s.f.)

Según Klus (2021), en las PYMES el 90% de los fraudes son internos y su principal problema es considerar que no son propensas a fraudes debido a su tamaño, así mismo, nos menciona que los casos más comunes relacionados al fraude es la apropiación de activos, como son robo de caja, valores o bienes; esto generalmente se realiza en acuerdo entre personas cercanas a la empresa.

Se conoce que una de las principales problemáticas de este tipo de empresas y por lo que se generan fraudes es debido a los graves problemas de segregación de funciones, por esto se alega que cada organización debe gestionar sus riesgos, identificarlos y establecer posibles soluciones. (Klus, 2021)

Por esto se conoce que las organizaciones que mayores afectaciones sufren por los fraudes son las PYMES, estas son empresas o entes económicos con números específicos de trabajadores y una singularidad de la mayoría de estas es el ordenamiento y la falta de organización para efectuar un correcto control interno de sus propios procesos, esto provoca que la empresa se encuentre expuesta a riesgos (Ramírez, 2016).

Según Flores (2018), las PYMES son empresas de gran importancia para la economía ya que desde su creación se dieron a conocer porque son adaptables a todo tipo de mercado y trabajan bajo una especialización más flexible, su evolución surge desde los años 70' la cual fue una época de inestabilidad económica donde se

consideró que la pequeña empresa no aportaba a gran medida en la creación de capital como la gran empresa, en los años 80' y 90' se consideró que las PYMES fueron tomando gran importancia dentro la economía de cada país y tuvieron su verdadera evolución. (Flores, 2018)

Planteamiento del problema

A lo largo del tiempo se han dado a conocer casos de fraudes que han sido grandes escándalos en el mundo, según los datos publicados por San Isidro (2017) Estados Unidos y Rusia son países conocidos por las grandes cantidades de fraudes que han enfrentado, países con índices de una buena economía y que notan gozar de un buen gobierno son los que tienen un mercado extenso relacionado a corrupción, fraudes y sobornos. Los delitos siguen en crecimiento en el mundo, y el fraude se encuentra presente en muchas empresas a pesar del esfuerzo económico que se realiza para prevenirlo. (Isidro, 2017)

Las PYMES son empresas muy susceptibles de robo y fraude, porque son entes carentes de información y recursos para afrontar estos problemas, normalmente son sus propios trabajadores quienes cometen dichas acciones fraudulentas. Las principales falencias que presentan estas empresas son la poca comunicación y comprensión de las autoridades, la poca estabilidad económica y el limitado control interno, acciones que permiten el crecimiento de los fraudes.

Dicho esto, es necesario conocer sobre los diversos fraudes y realizar un análisis de las estrategias que se podrían aplicar para fortalecer el control interno de la empresa.

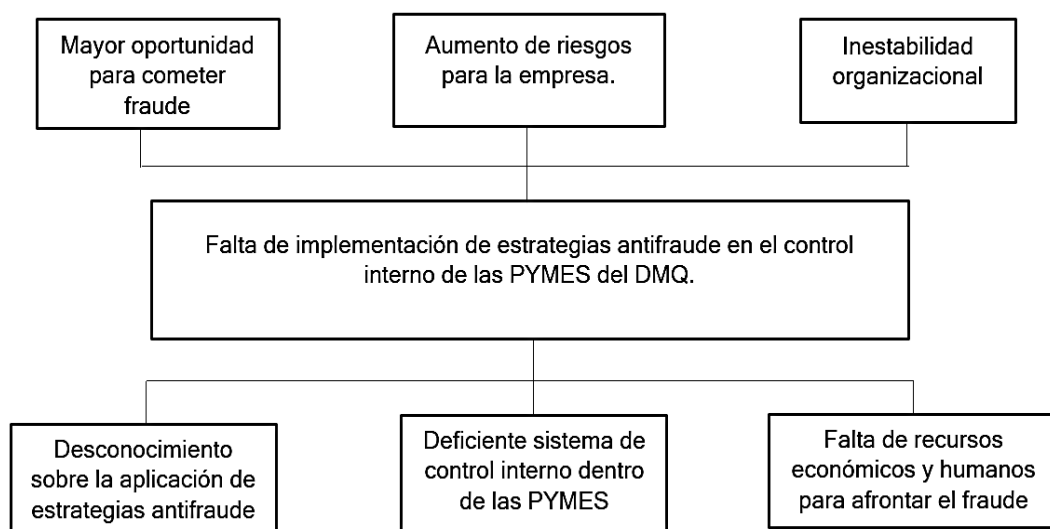
En razón de lo expuesto anteriormente se plantea:

- ¿Es fundamental que los empresarios conozcan sobre la importancia de las estrategias antifraudes?

- ¿Conocer sobre las estrategias antifraude permitirá que el sistema de control interno las PYMES se fortalezca?
- ¿Mejorar el sistema de control interno de las PYMES contribuirá a que se disminuyan los actos fraudulentos?

Figura 1.

Árbol de problemas



Justificación

El Estudio Global de la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados en su reporte a las Naciones del año 2016 sobre el abuso y el fraude ocupacional nos muestra que una organización normal pierde alrededor del 5% de sus ganancias anuales debido al fraude, lo cual alcanza una cifra de USD 150.000, con esto se afirma que las empresas de toda naturaleza son afectadas por fraudes de cualquier tipo y se estima que el 4,7% de los casos no denuncian por temor a la exposición pública.

(Consejo de Auditoría Interna General del Gobierno , 2016)

Así mismo, en la actualidad las empresas son afectadas de manera importante por los delitos económicos o fraudes, que muchas ocasiones las han llevado hasta a la quiebra. Quito, que es conocida por su gran flujo comercial, no está exenta de estos

problemas, debido a los obstáculos que enfrentan las empresas en el mercado comercial y a la falta de apoyo en general.

Dicho esto, la presente investigación buscará determinar la validez de las estrategias que se están aplicando en las PYMES que ayudan disminuir el fraude dentro sus instalaciones, de tal forma que sea posible encontrar respuestas aplicables al estado real de las empresas para buscar el bienestar económico de las mismas.

Aunque de forma teórica el tema ya se ha analizado con anterioridad, los estudios se enfocan principalmente en control interno y en tecnologías de la información, por lo que el desarrollo de un análisis más general puede resultar interesante y novedoso para otros investigadores que tomen al presente documento como parte de sus propios estudios.

Objetivos de la investigación

Objetivo general

- Analizar las estrategias antifraudes en el sistema de control interno, aplicables en las pequeñas y medianas empresas del DMQ

Objetivos específicos

- Revisar las diferentes estrategias antifraude y los conceptos asociados a las mismas según diferentes autores.
- Recopilar las principales estrategias antifraude y determinar si fortalecen el sistema de control interno de las pequeñas y medianas empresas del DMQ.
- Proporcionar una propuesta adecuada para disminuir el fraude y fortalecer el sistema de control interno de las pequeñas y medianas empresas del DMQ.

Variables

La validez de una variable depende principalmente del marco teórico que respalda al problema a investigar, y de su relación directa con la hipótesis planteada. En

la Tabla 1 se muestran las variables dependiente e independiente que forman parte del presente estudio:

Tabla 1.

Determinación de las variables y dimensiones

Variable Independiente	Variable Dependiente
Estrategias antifraude	Sistema de control interno
<ul style="list-style-type: none"> • Fraudes • Políticas y procedimientos • Características • Técnicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos • Objetivos • Elementos • Componentes

Hipótesis

Podemos definir la hipótesis como una suposición o afirmación que aún no ha sido comprobada y a partir de esta se desarrolla la investigación, es decir, que dicha afirmación puede o no ser cierta, pero se fundamenta en determinados hechos para formularla. (Westreicher, 2020)

De acuerdo Westreicher (2020), podemos establecer la siguiente clasificación en cuanto se refiere a hipótesis de investigación:

- Hipótesis Nula (H0): es la afirmación que el investigador pretende rechazar.
- Hipótesis alternativa (H1): es la conclusión a la que el investigador pretende llegar.

La información recopilada ha permitido establecer las siguientes hipótesis:

H0: Las estrategias antifraude implementadas por las pequeñas y medianas empresas del DMQ no han fortalecido su sistema de control interno.

H1: Las estrategias antifraude implementadas por las pequeñas y medianas empresas del DMQ han fortalecido su sistema de control interno.

Capítulo I

Marco teórico

Teorías de soporte

Estas teorías son un conjunto de conceptos que se relacionan directamente con la investigación, estas presentan definiciones relacionadas con las variables de estudio esto con la intención de fundamentar el tema de investigación y abordar los múltiples conceptos que se van a estudiar. (Gallegos, 2018)

Teoría de la información.

Dentro de la teoría de la información se hace mención a las políticas de seguridad de la información que en toda empresa son imprescindibles para el correcto funcionamiento de la misma, esta teoría tiene su base en tres aspectos como principales como:

- Elaboración de información financiera íntegra
- Elaboración de información financiera que ayude en la toma de decisiones importantes.
- La información debe ser creíble y estar bien difundida. (Altamirano & Bayona, 2017)

Esta teoría habla de que las políticas de seguridad de la información son muchas veces evadidas por el factor humano, resultando de esto efectos y consecuencias negativas; así mismo, se menciona que proteger la información de la empresa es proteger su corazón, porque en esta se almacenan los registros de los movimientos internos de la misma. (Altamirano & Bayona, 2017)

Teoría del Gobierno Corporativo.

Esta teoría es bastante reciente ya que se ha ido desarrollando conforme se han desarrollado las organizaciones, y la consideran importante porque sustenta el marco operativo de la empresa, por eso se considera que esta teoría ayuda a que los

propietarios de dichas empresas se comprometan a utilizar principios y mecanismos para que exista un monitoreo efectivo y una divulgación apropiada de todos los lineamientos implementados.

Por consiguiente, esta teoría tiene relación con el control interno porque esta se basa en la interacción que tienen los propietarios con los demás trabajadores de la empresa y en base a esta se deben buscar soluciones como establecer leyes o procedimientos que mejoren las relaciones internas. (Garzón, 2021)

Teoría de la Agencia.

Esta teoría se refiere a las relaciones que tienen los propietarios o el principal con el encargado de la empresa o el agente, quien es contratado para realizar determinadas actividades a nombre del propietario, a este se le entrega cierto grado de poder en la empresa, por esto suelen surgir ciertos problemas de conflictos de intereses, además se menciona que ambas partes deben caminar hacia la misma dirección para que los objetivos empresariales con corran riesgo. (Acosta, 2018)

Para aplicar la teoría de la agencia, es importante en primer lugar realizar un análisis para determinar si puede funcionar o no el contratar a una tercera persona que tome las decisiones por el propietario y si los recursos económicos son los suficientes para llevar a cabo este contrato. (Acosta, 2018)

Así mismo, Gascó (2019) nos menciona características relevantes sobre la teoría de la agencia:

- Bajo esta teoría trabajan dos partes y cada una de ellas persigue un beneficio en común, de forma que, si una lo consigue, la otra probablemente también.
- En esta teoría prevalecen las condiciones económicas que se establecen al momento del contrato.
- La teoría menciona que las dos partes tienen que tener objetivos similares por el bien de la empresa, ya que es la única forma de que funcione. (Gascó, 2019)

¿Qué es el fraude?

El fraude es un acto intencional e ilegal que tiene como propósito de beneficiarse con dinero o propiedad ajena mediante engaños o a través de la sustracción de un activo o de información por un tercero. (Joya , Gámez, Tarango, & Ortiz , 2018)

Según las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna del Instituto de Auditores Internos, el fraude es:

Cualquier acción ilícita como engaño, ocultación o abuso de confianza. Estas actividades no son realizadas bajo amenazas o la utilización de fuerza física y generalmente son efectuadas por una persona o varias con el fin de obtener ya sea dinero, bienes o servicios; incluso este tipo de acciones se realizan para evitar pagos o pérdidas de servicios, o asegurar una ventaja personal o de negocio. (Instituto de Auditores Internos , 2017)

Por consiguiente, se concluye que el fraude es una actividad cometida por una o varias personas que pretenden perjudicar a un tercero de manera consciente, a través de actos deshonestos. Este tipo de actos en su mayoría se originan dentro de las organizaciones por sus propios trabajadores o personas relacionadas a la misma.

Tipos de fraude

Los fraudes varían de acuerdo a muchos factores, generalmente se presentan en dos circunstancias por actos internos y externos. A continuación, se amplía sobre los diferentes fraudes:

Fraudes internos. Este tipo de fraudes los ejecutan normalmente los propios trabajadores o funcionarios de la empresa, estos se caracterizan por la sustracción de efectivo, la apropiación de información privada o de bienes materiales, etc.

Según Castellnou (2021), los fraudes internos van en consonancia con el nivel de control que maneja la empresa, ya que en la mayoría suceden por las fallas del control interno, aunque no son tan mayoritarios y tampoco iguales.

Por lo expuesto se pueden dividir los fraudes internos en.:

Fraude documental. Este tipo de fraude interno se da cuando el documento aportado como justificante no cumple las condiciones reglamentarias para ser considerado como documento válido.

Fraude cronológico. Se trata de una falta de coincidencias entre la fecha de la emisión del documento y la fecha en que tuvo lugar el gasto.

Fraude por exceso de gasto. Este tipo de fraude por lo general se origina cuando los gastos presentados por el empleado no se ajustan a los límites marcados por la empresa.

Fraude de compra de artículos no autorizados. Este no es un fraude muy común, pero existen casos en que el empleado adquiere un producto sin la autorización previa de la empresa.

Fraude de presentación de gastos fuera de plazo. Las empresas tienen estipulado una política de viajes donde se detallan plazo y tiempo límite para que el empleado presente sus documentos de gasto, todos los documentos presentados fuera del límite no pueden ser considerados gastos reembolsables. (Castellnou, 2021)

Fraudes externos. Este tipo de fraudes lo realizan habitualmente personas externas al negocio, pero que tienen un vínculo o relación directa con la misma.

De acuerdo con Calle (2020), el fraude externo generalmente se trata de robos, falsificaciones o ataques informáticos que lo pueden realizar personas externas a la organización o en complicidad con una persona vinculada a la empresa, entre los principales fraudes externos tenemos:

Fraude por depósitos con valores ficticios. Este tipo de fraudes surgen cuando los clientes entregan cheques sin fondos por sus compras.

Fraude por apropiación de activos de forma ilícita. Este tipo de fraudes surgen cuando las personas se toman objetos que no son de su propiedad de forma ilegal y no tienen la intención de entregarlos.

Fraude por alteración de documentos de identidad. Este tipo de fraudes surgen cuando un individuo presenta documentación falsa para acceder a ciertos servicios o a un crédito.

Fraude por plagio. Este tipo de fraudes se dan cuando un individuo o grupo de individuos distribuyen al público copias de productos de una marca sin haber pagado por ello.

Fraude por quiebra dolosa. Este tipo de fraudes lo realizan con la finalidad de librarse de deudas, declarando su quiebra sin ser esta real.

Fraude de seguros. Este tipo de fraudes surgen cuando una empresa o persona finge un accidente para poder cobrar el valor de un seguro. (Fuentes & Vera, 2016)

Fraudes mixtos. Es todo acto ilícito o engañoso que lo realizan individuos que laboran en una empresa, en conjunto con personas externas a la misma, con el propósito de obtener alguna ganancia económica o beneficio en común. (INIF, 2016)

Perfil del defraudador

Según el estudio de la KPMG (2016) llamado Perfiles Globales del Defraudador, se intenta proporcionar datos sobre algunas de las características más comunes de los defraudadores y el entorno en que operan.

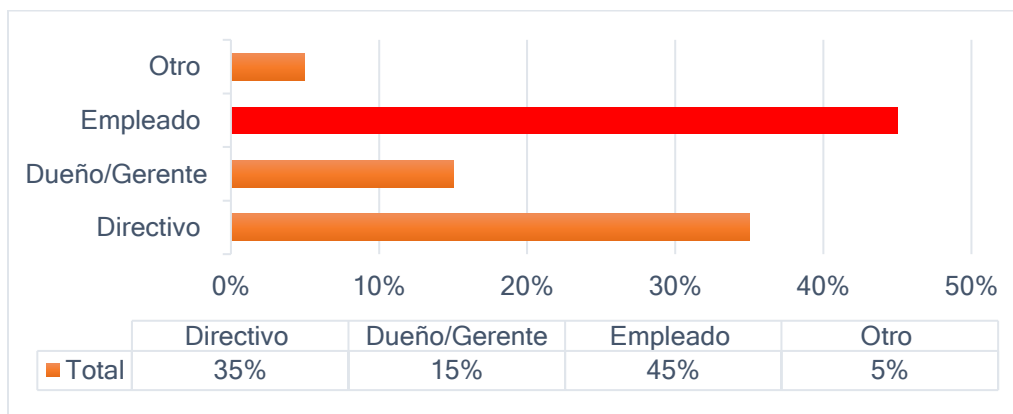
En dicho estudio se indica que en su gran mayoría los defraudadores son hombres cuyas edades se encuentran entre los 36 y 55 años, y que generalmente se realizan estos actos en grupo, es decir por actos de colusión entre los propios trabajadores de la empresa, el fraude más común es la apropiación indebida de activos

donde se destacan el desfalco de fondos y el fraude como los principales actos ilícitos.

(KPMG, 2016)

Figura 2.

Perfil del defraudador



Nota: Adaptado de la KPMG en su informe Perfiles Globales del defraudador,2016.

En la figura 2 se muestra el perfil del defraudador en referencia al puesto que ocupa en la empresa, como se puede notar la barra en color rojo nos indica con un 45% que los empleados en sus distintas áreas de trabajo son quienes cometen mayormente actos ilícitos ya sea solos o en grupo, seguido por los directivos o encargados de la empresa quienes representan un 35%.

Categorización de los fraudes

La Asociación de Examinadores Certificados de Fraude (ACFE), menciona que existen 3 tipos de categorías de fraudes, estos por lo general son cometidos por empleados, directivos, funcionarios, propietarios o personas cercanas a la empresa por lo cual son llamados fraudes ocupacionales.

Figura 3.

Categorización del fraude.

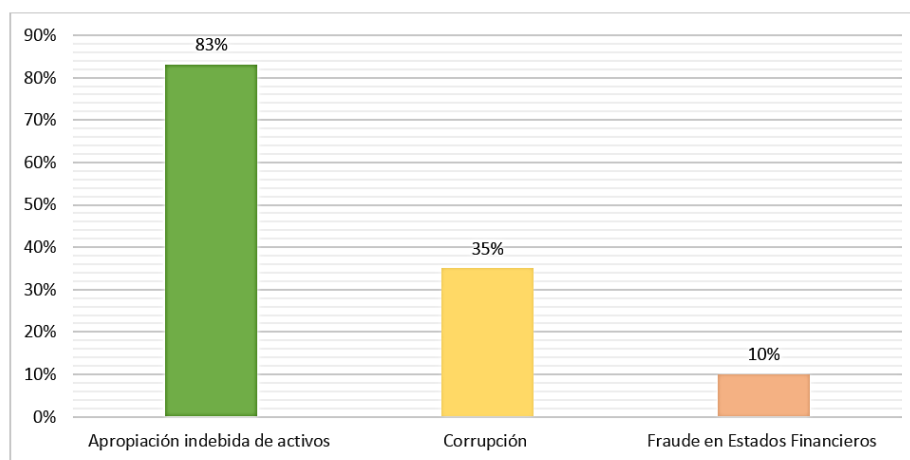


Nota: Adaptado del informe de la Asociación de Examinadores Fraudes Certificados en su Reporte a las Naciones, 2016.

En la figura 3 se muestran las categorías de los fraudes según como se presenta en el Reporte de la ACFE, en este se explica que de las tres categorías la apropiación ilegal de activos es de los fraudes más frecuentes dentro de las empresas.

Figura 4.

Fraudes con mayor ocurrencia

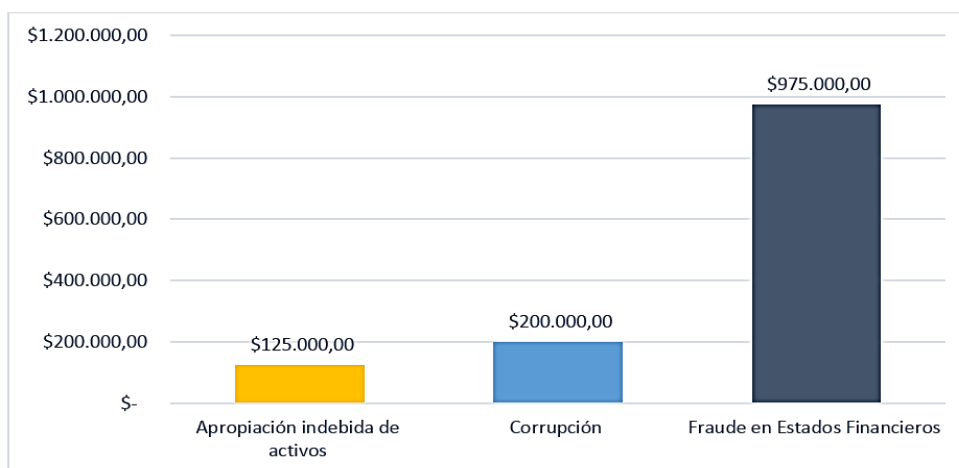


Nota: Adaptado del informe de la Asociación de Examinadores Fraudes Certificados en su Reporte a las Naciones, 2016.

Según se muestra en la figura 4, con el 83% la apropiación indebida de activos es el fraude más recurrente, pero este no es el que genera mayores pérdidas económicas, con un nivel de ocurrencia media está la corrupción con un 35% y con un nivel de menor ocurrencia está el fraude en estados financieros que se da en un 10%.

Figura 5.

Fraudes con mayor ocurrencia (\$)



Nota: Adaptado del informe de la Asociación de Examinadores de Fraudes Certificados en su Reporte a las Naciones, 2016.

En la figura 5 podemos evidenciar claramente que en cuanto a pérdidas económicas ocupa el primer lugar el fraude en estado financieros, y a su vez la apropiación indebida de activos ha generado menos pérdidas, lo que nos indica que el nivel de ocurrencia no influye a las pérdidas en valores monetarios.

Eventos fraudulentos

Existen algunos eventos fraudulentos que se exponen a continuación.

- Skimming (revisar algo), es el robo de información de tarjetas de crédito.
- Robo de efectivo, generalmente sucede cuando un trabajador o vinculado con la empresa toma dinero de la empresa.

- Billing (facturación), es la utilización o emisión de facturas o cualquier documento de gasto alterado o falso.
- Gastos falsos, este tipo de fraudes se realizan con la presentación de documentos de gastos que son reales, pero tienen alguna alteración o anomalía.
- Fraude con cheques, sucede cuando una persona entrega cheques alterados o falsos.
- Fraude con nómina, sucede cuando se aumentan en el rol de pagos el valor que reciben como pago los empleados.
- Registros falsos, sucede generalmente en el departamento contable donde se realizan registros inexistentes para ocultar algún robo o sustracción de dinero de la empresa.
- Efectivo en mano, sucede cuando un empleado toma dinero de la empresa para su uso personal.
- Robo de activos, sucede cuando un empleado toma un activo de la empresa para su uso personal o lo sustrae sin autorización. (Universidad Latinoamericana CIMA, 2018)

Estrategias antifraude

En cualquiera de las categorías los fraudes generan una amenaza para las organizaciones, por esto es importante implementar estrategias o metodologías que permitan prevenir, detectar o mitigar los eventos fraudulentos que puedan presentarse.

Hoogenraad (2017) menciona algunas de las estrategias más comunes para enfrentar el fraude:

- Decisiones de gestión transparentes e inequívocas con respecto al fraude.
- Promover los principios de prevención del fraude en la organización.

- Desarrollar e implementar una cultura en la en la cual la prevención del fraude sea normal.
- Alentar la denuncia del fraude y corrupción dentro de la organización.
- Desarrollar políticas que promuevan el comportamiento ético por parte de propietarios y empleados. (Hoogenraad, 2017)

El triángulo del fraude

El Triángulo del Fraude es una matriz que se aplica con el propósito de aclarar las interrogantes del porque se comenten los fraudes, este consta de tres componentes o aristas.

De acuerdo a la NIA 240, en el Triángulo del Fraude se mezclan los elementos que describen por qué y cómo una persona comete un fraude, ya que esto viene dado, por el motivo que lo hace, la oportunidad que surge y la racionalización que utiliza.

Figura 6.

Triángulo del Fraude.



Las aristas del triángulo de fraude son básicamente oportunidad, presión y actitud o racionalización como se muestra en la figura 6. (Ortíz, Joya, Gamez, & Tarango, 2018)

-Primer vértice oportunidad: Constituye la oportunidad que encuentra la persona para cometer un fraude o delinquir, es decir, encuentra una forma de realizar algún acto ilícito sin ser descubierto. Estos casos se dan porque la persona que comete el fraude tiene una posición privilegiada dentro de la empresa o existe falta de control que genera una brecha para que puedan cometer algún acto deshonesto. (EALDE , 2021)

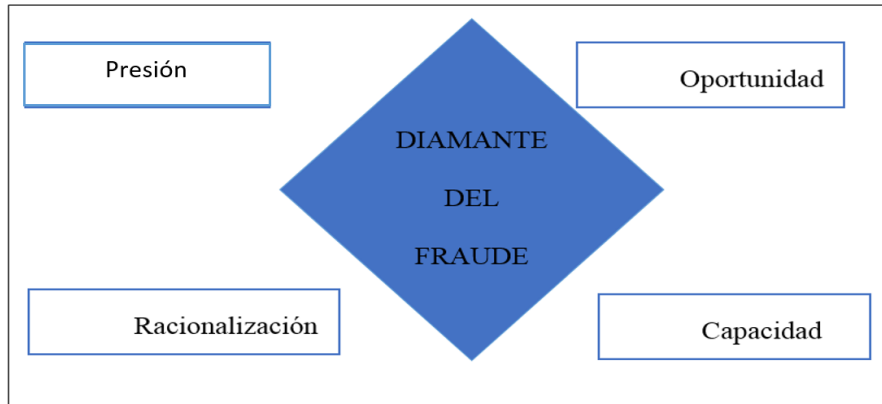
-Segundo vértice incentivo o presión: Constituye el incentivo o lo que induce a la persona a cometer un fraude, esta motivación puede ser por obtener beneficios propios o existe la presión de una tercera persona para que cometa un delito; los incentivos más comunes pueden ser ganar dinero, conseguir información confidencial, dañar o perjudicar a otra persona o empresa.

Incluso hay ocasiones que esta motivación o presión existe por querer proteger a un familiar, o por obtener dinero para vicios o juegos, o mantener una posición social frente a otras personas. (EALDE , 2021)

-Tercer vértice racionalización: Constituye el razonamiento o actitud, trata del factor psicológico y pone en juego los valores éticos que tiene una persona, ya que este vértice indica que las personas cometen actos ilegales de forma consiente y sin remordimiento alguno, además la persona que comete el fraude tiene excusas para haber realizado este acto ilegal. (EALDE , 2021)

El diamante del fraude

El triángulo del fraude es una de las teorías más utilizadas explicar la conducta ante el fraude, este consta de tres elementos; sin embargo, muchos autores mencionan que este es insuficiente y presenta lagunas en su planteamiento. (Gonzalez, 2020)

Figura 7.*Diamante del fraude*

Los elementos del triángulo por lo general han sido suficientes para muchos expertos en el tratamiento del fraude, ya que los elementos generalmente se han ajustado a los tres grupos anteriormente descritos, pero actualmente se ha abierto una nueva arista o vértice, transformando el triángulo en un diamante. Esta cuarta arista la constituye el conocimiento o capacidad, según como se expone en la figura 7. (Galvis & Santos, 2017)

-Conocimiento o capacidad: Constituyen los elementos que permiten tener cierta “experticia” para cometer el delito, tales como la experiencia, la habilidad, e incluso las aptitudes para cometer el fraude. Este elemento se presenta porque en la actualidad, con la gran especialización que se presentan en varias ramas del conocimiento, entonces el fraude también toma niveles de especialización. Este contiene componentes como la capacidad que tiene el sujeto para entender y aprovechar las debilidades que tiene un sistema, la posible ausencia de normativas y reglas, e incluso la suficiencia para dominar su propia tensión al cometer un acto fraudulento. (Galvis & Santos, 2017)

El pentágono del fraude

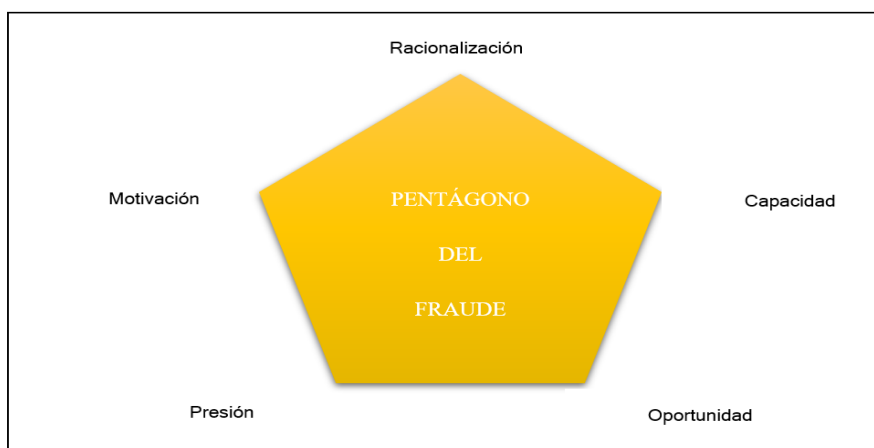
Según la información antes mencionada el triángulo del fraude está compuesto por tres aristas, el diamante del fraude por cuatro aristas y a estos se suma el pentágono del fraude con una nueva arista que es la motivación, la cual según algunos expertos es una razón importante por la que una persona decide perpetrar un fraude. Además, se considera que la motivación es parte de la presión ya que el individuo debe tener una razón específica como una deuda que saldar o satisfacer alguna necesidad urgente, lo cual lo presiona para cometer actos ilícitos. (Galvis & Santos, 2017)

Es importante mencionar que estas herramientas contribuyen a que el auditor realice la auditoría de manera más eficiente, el pentágono del fraude resulta útil porque se utiliza como una guía para la detección de actos fraudulentos y además ayuda a conseguir las evidencias necesarias para sustentar el informe de auditoría. (Hernández, Londoño, Vargas, Gutierrez, & Florez, 2018)

En la figura 8 se muestra los elementos o aristas que componen al pentágono del fraude.

Figura 8.

Pentágono del fraude



Control interno

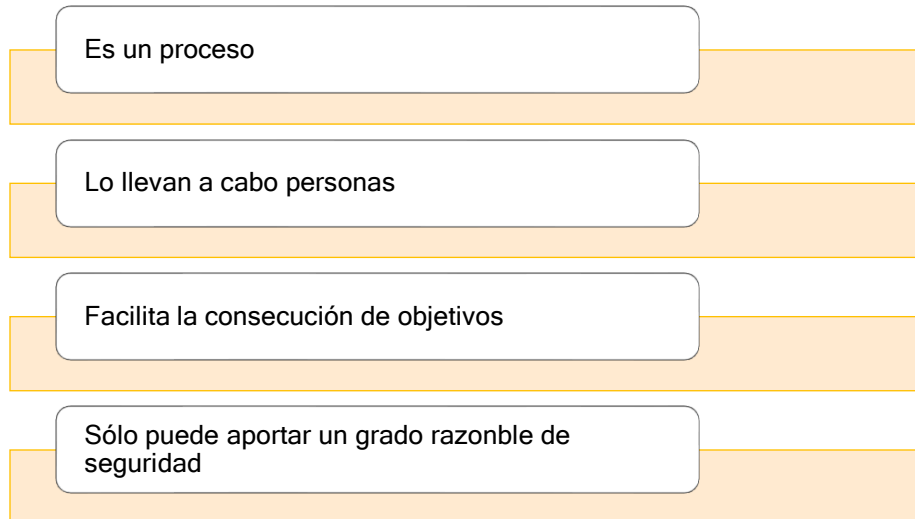
El control interno es un conjunto de planes, actividades y acciones dentro de una organización que buscan promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía de las operaciones que se realiza dentro de una empresa. (Mendoza, García, Delgado, & Barreiro, 2018)

Según el modelo COSO, el control interno se entiende como una sucesión de acciones llevadas a la práctica por la dirección y el personal de la empresa, esto con el propósito de producir un cierto grado de seguridad y a su vez contribuir con la consecución de los objetivos empresariales propuestos. (Asociación Española para la Calidad , 2019)

Según Mantilla (2018), el control interno tiene varias definiciones de acuerdo a su uso, pero este lo explica como un proceso que contribuye a realizar los objetivos de las siguientes categorías:

- Eficiencia y eficacia en las operaciones.
- La información financiera debe ser confiable.
- Las leyes y regulaciones aplicables deben cumplirse. (Mantilla, 2018)

En concordancia con lo expuesto anteriormente, se puede decir que el control interno busca cumplir los objetivos propuestos, por lo cual es necesario poseer una buena supervisión, ya que el control interno abarca totalmente las áreas de la entidad para protegerla de riesgos como el fraude; aunque cabe mencionar que el control interno tampoco da una garantía total del éxito de una empresa, pero si contribuye a su mejora y seguridad.

Figura 9.*Papel del control interno en las PYMES*

Nota: Adaptado del artículo de Mendoza, M. y Bayón, M. (2019), El control interno y las pymes.

Objetivos del control interno

Los principales objetivos del control interno se mencionan:

- Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad.
- Cuidar y resguardar los recursos y bienes de la empresa
- Fomentar la aceptación de las políticas establecidas.
- Alcanzar las metas y objetivos planteados.
- Promover el cumplimiento de las labores designadas a los trabajadores de la empresa. (Mendoza, García, Delgado, & Barreiro, 2018)

Elementos del control interno

Los elementos del control interno se clasifican de acuerdo a las actividades económicas y la empresa, según se muestra en la figura 10.

Figura 10.*Elementos del control interno*

Nota: Tomado de Excel Contable, Elementos del Control Interno, Pérez, 2021.

Cada elemento del control interno tiene su importancia dentro de toda organización, ya que en esta deben estar definidas claramente líneas de autoridad y responsabilidad; así mismo los sistemas y procedimientos son importantes para un buen resultado financiero, el personal capacitado y con aptitudes para cumplir sus obligaciones, y por último la supervisión lo cual hace referencia a mantener un control permanente de todos los procesos internos para no exponer a la empresa a riesgos futuros.

Informes de auditoría

El informe de auditoría es un documento que lo realiza un auditor con la intención de ofrecer su opinión no vinculante sobre los resultados de una auditoría de cuentas o estados financieros de una empresa y con esto confirmar que todo sea verídico según los documentos o evidencias presentados por la misma, y las leyes y

normativas aplicables. Se recomienda que el informe de auditoría lo realicen auditores externos para que sean válidos, ya que los internos únicamente realizan informes por un control normal dentro de la organización. (Donoso, 2017)

La estructura de los informes de auditoría depende del tipo de organización, y además si estos son de interés público; se pueden mencionar los siguientes tipos de informes:

- **Opinión limpia o sin salvedades:** este tipo de informes se emiten cuando las cuentas auditadas reflejan la imagen fiel de la empresa de acuerdo al marco normativo de referencia.
- **Opinión con salvedades:** este tipo de informes indican que el auditor ha encontrado ciertas desviaciones en las cuentas y estas, salvo por esa salvedad reflejan la imagen fiel de la empresa.
- **Opinión adversa o negativa:** en este informe se constata que existen desviaciones relevantes dentro de los estados auditados.
- **Abstención u opinión denegada:** este caso se da cuando existe una limitación al alcance del trabajo del auditor y esto no ha permitido obtener la evidencia suficiente que le permita continuar con su trabajo. Esta es la peor respuesta que le pueden dar a una empresa. (Donoso, 2017)

Sector de estudio

Concepto de las Pymes.

El Servicio de Rentas Internas del Ecuador, define el término PYMES al conjunto de Pequeñas y Medianas Empresas, que, por lo general en el Ecuador, según su capacidad de ventas, capital social, número de trabajadores y nivel de productividad o sus activos, realizan diferentes actividades económicas, entre las cuales se encuentran:

- Compra-venta al por mayor y menor

- Agricultura, silvicultura y pesca
- Industrias Manufactureras
- Construcción
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas
- Servicios comunales, sociales y personales. (Servicio de Rentas Internas , s.f.)

Origen de las PYMES en el Ecuador.

Cada país tiene su historia y en ella se demuestra cómo cada persona y estado han ido influyendo en su economía, en el caso de nuestro país se puede referir a los años 90's que dejaron grandes secuelas en la economía lo que lo llevó a tomar decisiones que ayuden a mejorar su sistema financiero. Con el paso del tiempo, las políticas y economía ecuatoriana han ido cambiando con la globalización, la cual ha generado cambios que en general se dieron en la matriz productiva. (Zúñiga, Espinoza , Campos , Núñez, & Muñoz, 2016)

Se puede mencionar que el origen de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país asciende a mediados del siglo XX, pero es necesario conocer cómo se han ido desarrollando las PYMES a través del tiempo.

El periodo republicano estuvo marcado por tres periodos:

- Periodo Agroexportador
- Periodo de Industrialización sustitutiva de importaciones
- Periodo neoliberal y dolarización

Cada uno de estos periodos estuvieron marcados por situaciones que han permitido tener los avances económicos de la actualidad, uno de los periodos que tuvo mayor relevancia fue el neoliberal porque durante esta época las pequeñas y medianas

empresas empezaron a perderse en el mercado, pero las transformaciones del Ecuador en cuanto a lo político, económico y social han permitido que dichas empresas tengan mayores oportunidades en el mercado y puedan ser competitivas frente a las grandes empresas. (Rodríguez & Aviles , 2020)

Importancia de las Pymes en el Ecuador.

Ecuador es un país de emprendedores, ya que las PYMES generan el 48% del empleo formal, aunque no siempre son empleos plenos puesto que generalmente estas son empresas familiares y la mayoría de estas se crean por necesidad.

Las PYMES ocupan un lugar importante dentro de la economía de cada país y en el nuestro el 99% de los negocios son de este tipo, pero debido a la crisis económica generada por la pandemia muchos de estos negocios han tenido que cerrar y afrontar las difíciles consecuencias económicas. Debido a los problemas económicos, el PIB se ha desplomado del 9% al 7,7%, y esto según la Superintendencia de Compañías debido a que se han declarado en quiebra más del 60% de empresas en el sector de las PYMES, puesto que únicamente el 30% de este tipo de empresas han logrado reinventar sus negocios para enfrentar la crisis, sin embargo, estas empresas han buscado soluciones con la única finalidad de conservar los empleos que genera. (La Hora, 2021)

Características de las PYMES.

En el Ecuador las PYMES son consideradas la base del desarrollo de un país que se dedica a la producción, compra y venta de productos, estas son empresas que se adaptan a todo mercado y producen gran cantidad de bienes y servicios útiles para la sociedad.

Por esto Carranco (2017), nos presenta las principales características:

- Su capital social proviene de una persona o un reducido número de socios.

- La forma institucional más común en Ecuador es: persona natural obligada a llevar contabilidad.
- Concentración de PYMES en sectores con escasas barreras de entrada, comercio, industrias manufactureras, actividades de alojamiento y servicio de comida.
- Escasa capacitación en dirección y administración.
- Limitado acceso a créditos o financiamiento.
- Dificultad para implementar procesos de desarrollo tecnológico. (Carranco, 2017)

Las PYMES por lo general cuentan con estructuras sencillas por lo cual se adaptan más fácilmente al mercado, pero sus grandes limitaciones son la falta de recursos y la competencia que cada día aumenta.

Clasificación de las Pymes.

Referirnos a micro, pequeñas y medianas empresas es muy usual en la actualidad, ya que en casi todos los países este tipo de empresas tienen gran importancia para su economía y desarrollo. Las diferentes clasificaciones de las PYMES varían según cada autor, ya que no se ha podido establecer una sola como tal, pero a continuación se presenta una de acuerdo a sus características, como observamos en la figura 11.

Figura 11.*Clasificación de las Pymes*

Nivel 0	Corresponde a la microempresa, por lo general es un pequeño negocio que pertenece a una sola persona y tiene un sistema de producción muy sencillo o artesanal.
Nivel 1	Corresponde a la pequeña empresa, estas generalmente poseen una estructura patrimonial, administrativa y financiera mejor que las microempresas.
Nivel 2	Corresponde a la mediana empresa, estas poseen mejor estructura que las empresas de los niveles anteriores y así mismo deben presentar un balance de negocios.

Nota: Adaptado del artículo de Editorial Grudemi, PYMES, 2018.

Según el Ministerio de Industria y Productividad, la Cámara de la Pequeña Industria y la Superintendencia de Compañías clasifican a las PYMES tomando en consideración tres variables como se muestra en la figura 12. (Chávez, Campuzano , & Betancourt, 2018)

Figura 12.*Clasificación de las Pymes según su tamaño*

Empresa	Micro	Pequeña	Mediana
# de empleados	1-9	hasta 49	50-199
Valor de venta anuales	100.000	100.001-1,000.000	1,000.001 a 5,000.000
Valor activos totales	menor a 100.000	de 100.001 hasta 750.000	750.001 a 4,000.000

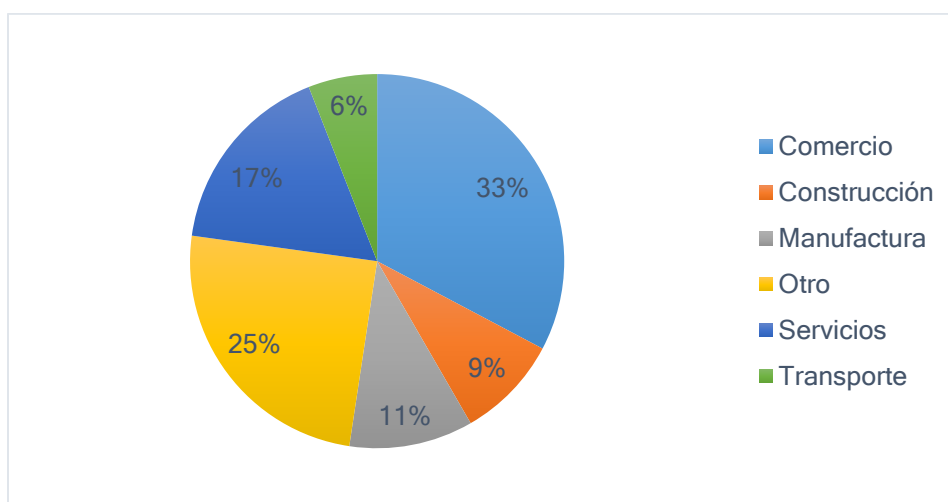
Nota: Clasificación según la Cámara de la Pequeña Industria de Pichincha.

Las PYMES en el Ecuador son numerosas y existe gran variedad entre pequeñas, medianas y grandes empresas, y con el tiempo se han ido expandiendo e incrementando su número, por esto se menciona que en el Guayas existe un porcentaje

de 32,67%, en Pichincha 27,95% y en Manabí de 4,69%; estas provincias en conjunto suman más del 50% de PYMES existentes en nuestro país. Además, se menciona que en las provincias de la Costa y la Sierra es en donde se encuentran la mayoría de este tipo de empresas, mientras que en el Oriente y Región insular existen pocas. (Delgado & Chávez, 2018)

Figura 13.

Composición de las PYMES por actividad económica



Nota: Adaptado del Catastro del RUC, Servicio de Rentas Internas (SRI), 2016.

En la figura 13 podemos observar la composición de las PYMES de acuerdo a la actividad económica, teniendo con un porcentaje del 33% al comercio al por mayor y menor seguido de otras actividades con el 25%; así mismo, el menor porcentaje lo ocupa el transporte con un 6%.

Marco referencial

Sobre la temática en cuestión se han realizado una serie de trabajos relacionados, entre los cuales podemos citar:

Cordero & Valdéz (2019) en su trabajo "Control interno y prevención de fraude en ciclo transaccional de ingresos de Beauty Care Spa S.A.", mencionan que su trabajo

se orientó a la determinación de las estrategias apropiadas que contribuyan a prevenir y mitigar los fraudes dentro de la empresa en estudio, además se buscó diagnosticar si el control interno se aplica correctamente, el problema central de la investigación fue la existencia de riesgo de fraude por la falta de controles, lo cual tuvo efectos económicos negativos.

En este trabajo se concluyó con una propuesta que ayudó a la empresa a prevenir, detectar y mitigar los riesgos, con la finalidad de ayudar a que los propietarios de la empresa puedan determinar de manera oportuna los casos de fraudes o cualquier acto ilícito que pueda presentarse dentro de la misma, además buscaron contribuir con la economía de la empresa que se vio afectada por la cantidad de fraudes que sucedieron dentro de la empresa estudiada.

Este trabajo sirvió como referencia para conocer los problemas que enfrentan algunos tipos de empresas en cuanto al fraude, además para identificar las estrategias que se pueden plantear para dar soluciones a los problemas existentes o que puedan surgir en el futuro. (Cordero & Valdéz, 2019)

En el trabajo realizado por Mite & Silva (2017), “Estrategias para prevención de riesgos y fraudes de inventarios mediante técnicas de auditoría forense”; con este trabajo se buscó brindar pautas para que las compañías sujetas a estudio puedan detectar, prever y reducir los riesgos de fraude en relación a sus inventarios.

El problema central de investigación surge por la carencia de procesos antifraude en los inventarios que permita determinar y mitigar posibles fraudes laborales o de otro tipo, con este trabajo se concluyó que las empresas deben establecer las estrategias adecuadas para disminuir los riesgos de fraudes, porque esta podría ser una alternativa para este tipo de problemas. (Mite & Silva , 2017)

El trabajo antes mencionado nos ayudó a comprender que toda empresa tiene un alto riesgo de fraude en sus diferentes áreas, y por esto es necesario establecer los procesos necesarios para determinarlos y así mismo poder disminuirlos.

Ramírez (2016) en su trabajo “Control Interno de las Pymes”, comenta que este se centra en el entendimiento que tienen los empresarios o emprendedores acerca del control interno de sus empresas, ya que este es una base importante en el correcto desarrollo de las mismas; y así mismo con este trabajo se busca brindar herramientas de auditoría que sirvan como apoyo a las PYMES.

En esta investigación se concluyó que por falta de comunicación y dirección por parte del dueño o empresario el control interno no logra ser eficiente y para esto se deben implementar estrategias que permitan mejorar las deficiencias en las diferentes áreas de la empresa, así mismo permitir a los empleados ser una parte activa dentro de la organización. (Ramírez, 2016)

Con este trabajo pudimos evidenciar que las PYMES son importante para el desarrollo del país, pero no tienen una dirección adecuada lo que afecta al control interno y demás procesos importantes para el normal desarrollo de las actividades.

En la investigación de Lucas (2018), “Estrategias para prevención de riesgos y fraudes en las Pymes de Guayaquil”, expone que el objetivo del trabajo es plantear estrategias contra los fraudes y riesgos en base a las normas de auditoría y las diversas teorías existentes. El problema por el que nace esta investigación se centra en la falta de conocimiento de las normas y procedimiento de auditoría, además el deficiente manejo del control interno, por lo cual se da lugar a la existencia de fraudes que en su mayoría se generan por parte de los propios empleados de la empresa.

En esta investigación se concluyó que este tipo de empresas son un blanco fácil para la ocurrencia de fraudes, por algunas razones como el deficiente uso del control interno, la ineficiencia al momento de seleccionar el personal, la inexistencia de

capacitaciones, entre otras; por esto se propuso una serie de estrategias que pueden ayudar a prevenir los riesgos y fraudes en las PYMES. (Lucas, 2018)

Este trabajo se centró en las PYMES y en sus riesgos internos, esto contribuyó a conocer las razones porque las que se originan fraudes y como se puede responder a estos, además nos brindaron una guía de estrategias que se pueden utilizar para mitigar los fraudes dentro de las empresas.

Marco Legal

En nuestro país no existe una normativa legal exclusiva que abarque toda la materia del fraude, sin embargo, en el marco Constitucional Ecuatoriano, sus leyes y reglamentos permiten establecer sanciones relacionadas con actos fraudulentos.

A su vez, existe normativa internacional que tiene relación directa con el fraude y todos sus aspectos, debido a los casos de actos ilícitos que han surgido durante el pasar del tiempo. Por lo mencionado anteriormente se exponen algunos puntos significativos en la materia del fraude y su gestión.

Normativa Legal Ecuatoriana respecto al control de fraudes.

Según el Código Orgánico Integral Penal (COIP). En el COIP en su novena sección de los delitos contra el derecho a la propiedad, se hace referencia a algunos de los actos ilícitos o infracciones en contra del derecho a la propiedad.

“...Artículo 187.- Abuso de confianza. - La persona que disponga, para sí o una tercera, de dinero, bienes o activos patrimoniales entregados con la condición de restituirlos o usarlos de un modo determinado, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años...”

“...Artículo 190.- Apropiación fraudulenta por medios electrónicos.- La persona que utilice fraudulentamente un sistema informático o redes electrónicas y de telecomunicaciones para facilitar la apropiación de un bien ajeno o que procure la transferencia no consentida de bienes, valores o derechos e perjuicio de esta o de una tercera, en beneficio suyo o de otra persona alterando, manipulando o modificando el funcionamiento de redes electrónicas, programas, sistemas informáticos, telemáticos y equipos terminales de telecomunicaciones, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. La misma sanción se impondrá si la infracción se comete con la utilización de sistemas de alarma o guarda, descubrimiento o descifrado de claves secretas encriptadas, utilización de tarjetas magnéticas o perforadas, utilización de

controles o instrumentos de apertura a distancia, o violación de seguridades electrónicas, informativas u otras semejantes...”

“...Artículo 208.- Ocultamiento de actos fraudulentos en beneficio del fallido. - Será sancionado con pena privativa de libertad de seis meses a dos años.

- 1. La persona que en obsequio del fallido sustraiga, disimule u oculte, en todo o en parte sus bienes muebles o inmuebles.*
- 2. La persona que se presente de manera fraudulenta en la quiebra y sostenga, sea a su nombre o por interposición de persona, créditos supuestos o exagerados.*
- 3. La persona que, siendo acreedora, estipule con el fallido o cualquier persona, ventajas particulares, por razón de sus votos en la deliberación relativa a la quiebra o a la persona que han hecho un contrato particular del cual resulte una ventaja a su favor y contra el activo del fallido.*
- 4. La o el síndico de la quiebra culpado en malversación en el desempeño de su cargo...”*

Según las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA)

NEA 5.- Fraude y Error

Esta Norma hace referencia a la planificación y realización de procedimiento de auditoría, evaluarlos y reportar los resultados encontrados, para esto el auditor deberá considerar el riesgo de exposiciones erróneas de carácter significativo en los estados financieros, resultantes de fraude o error.

Así mismo, el propósito principal de esta Norma de auditoría es establecer normas y lineamientos sobre la responsabilidad que tiene el auditor de considerar el fraude y error en una auditoría de estados financieros.

El fraude como tal, es un acto intencional por parte de uno o más individuos, que da como resultado una exposición errónea de los estados financieros, el fraude puede implicar manipulación, falsificación o alteración de registros o documentos. Por otro lado, el termino error se refiere a equivocaciones no intencionales en los estados financieros como pueden ser, equivocaciones matemáticas, de registro, mala aplicación de las políticas contables o mala interpretación de algún hecho. (Zambrano, 2019)

NEA 10.- Evaluación de Riesgos y Control Interno.

Esta norma busca proporcionar normas y lineamientos para obtener una mejor comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno, así mismo, sobre el

riesgo de auditoría y sus componentes como son el riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección. Según lo que menciona esta norma el auditor deberá utilizar su juicio profesional para evaluar los posibles riesgos que puedan surgir y además deberá diseñar los procedimientos de auditoría correspondientes para asegurar que el riesgo se reduzca a un nivel aceptable. (Zambrano, 2019)

En la presente norma se menciona que el riesgo de auditoría es aquel en que el auditor brinda una opinión no apropiada cuando los estados financieros tienen importantes errores, el riesgo inherente es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones que tienen errores de carácter significativo, el riesgo de control es el riesgo de que pueda ocurrir alguna exposición de errores en el saldo de alguna cuenta o clase de transacciones y el riesgo de detección es el riesgo de que los procedimientos sustantivos no detecten una exposición errónea en el saldo de alguna cuenta o clase de transacciones. (Zambrano, 2019)

Normativa Legal Ecuatoriana respecto a las pequeñas y medianas empresas

Según el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones

“...Artículo 53.- Definición y Clasificación de las MIPYMES. - La Micro, Pequeña y Mediana empresas es toda persona natural o jurídica que, como una unidad productiva, ejerce una actividad de producción, comercio y/o servicios, y que cumple con el número de trabajadores y valor bruto de las ventas anuales, señalados para cada categoría, de conformidad con los rangos que se establecerán en el reglamento de este Código.

En caso de inconformidad de las variables aplicadas, el valor bruto de las ventas anuales prevalecerá sobre el número de trabajadores, para efectos de determinar la categoría de una empresa. Los artesanos que califiquen al criterio de micro, pequeña y mediana empresa recibirán los beneficios de este Código, previo cumplimiento de los requerimientos y condiciones señaladas en el reglamento...”

Normativa Legal Internacional respecto al control de fraudes.

Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway (COSO)

Este es un comité voluntario que fue constituido en 1985 por organizaciones del sector privado en Estados Unidos, este buscó dotar de liderazgo intelectual sobre tres temas que se relacionan entre sí: la gestión del riesgo empresarial (ERM), el control interno y la disuasión del fraude. Dichas organizaciones son:

- La Asociación Americana de Contabilidad (AAA)
- El Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (APA)
- Ejecutivos de Finanzas Internacionales (FEI)
- Instituto de Auditores Internos (IIA)
- Asociación Nacional de Contadores (ahora el Instituto de Contadores Administrativos (AMI))

Dicho comité se formó porque se conocieron algunas prácticas empresariales que se consideraron perjudiciales y además de las crisis que surgieron en años anteriores, COSO maneja factores sobre casos o información fraudulenta, así mismo, elabora escritos y recomendaciones para todo tipo de organizaciones y demás entidades regulatorias.

COSO I. En 1992, la comisión Treadway publicó el primer informe “Internal Control-Integrated-Framework”, que es mejor conocido como COSO I, este contribuyó a que las organizaciones tengan un mejor entendimiento y evolución de sus sistemas de control interno.

Antes de este año el control interno no tenía un concepto muy definido, hasta que se publicó el informe COSO I, y se determinó que el control interno es un proceso que lo efectúan tanto la administración como todo el personal de la empresa con la finalidad de proporcionar un grado de seguridad que permita lograr los objetivos empresariales.

Estos objetivos deben estar dentro de estas categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones.
- Fiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y normas que sean aplicables,

La estructura del modelo COSO se dividía en cinco componentes:

1. Ambiente de control
2. Evaluación de riesgos
3. Actividades de control
4. Información y comunicación
5. Supervisión (Hernández R. , 2017)

COSO II-ERM. En el año 2004, se publicó el Marco integrado de Gestión de Riesgos (COSO-ERM), el cual amplía la opinión sobre control interno a la gestión de riesgos donde se incluye al personal en general de toda la organización.

El COSO-ERM es una guía que ayuda a gestionar y valorar los riesgos en el control interno de toda entidad, ya que en la actualidad estas necesitan mitigar los riesgos que afectan al logro de objetivos. Este COSO se fundamenta en un marco que ayuda a diagnosticar problemas y generar cambios a los mismos para luego evaluar su efectividad.

El COSO II-ERM se amplía a 8 componentes:

1. Ambiente de control:
2. Establecimientos de objetivos
3. Identificación de eventos
4. Evaluación de riesgos
5. Respuesta al riesgo
6. Actividades de control
7. Información y comunicación
8. Supervisión y Monitoreo. (Becerra, Sulca, & Espinoza, 2016)

COSO III (2013). En el año 2013 se publicó la tercera versión del Marco de Control Interno Integrado, mejor conocido como COSO III este tiene la misma estructura del COSO I de 5 componentes, pero la diferencia es que el COSO III constan de 17

principios que están relacionados con los componentes, y ayudan a que la empresa pueda establecer un sistema de control interno efectivo.

La estructura del COSO III:

1. Entorno de control

Principio 1: demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos.

Principio 2: ejerce responsabilidad de supervisión.

Principio 3: establecer estructura, autoridad y responsabilidad.

Principio 4: demuestra compromiso para la competencia.

Principio 5: hace cumplir con la responsabilidad.

2. Evolución de riesgos

Principio 6: especifica objetivos relevantes.

Principio 7: identifica y analiza los riesgos.

Principio 8: evalúa el riesgo de fraude.

Principio 9: identifica y analiza cambios importantes.

3. Actividades de control

Principio 10: selecciona y desarrolla actividades de control.

Principio 11: selecciona y desarrolla controles generales sobre tecnología.

Principio 12: se implementa a través de políticas y procedimientos.

Principio 13: usa información relevante.

4. Sistema de información y comunicación

Principio 14: comunica internamente

Principio 15: comunica externamente

5. Supervisión del sistema de control.

Principio 16: conduce evaluaciones continuas y/o independientes.

Principio 17: evalúa y comunica deficiencias. (Hernández R. , 2017)

COSO ERM (2017). En el septiembre de 2017 se lanzó el COSO 2017- Gestión de Riesgos Empresarial-Integración con Estrategia y Desempeño, se le conoce como una versión mejorada del COSO ERM 2004, en la actualidad la gestión de riesgos es un tema que exige mayor análisis y nuevas metodologías; por esto el COSO ERM 2017 considera el riesgo desde el instante en que se establecen las estrategias corporativas como en la conducción del desempeño. (Olaya, 2017)

Este COSO nace por la exigencia de que las organizaciones tengan un mejor enfoque de los riesgos, porque cada vez van surgiendo nuevos y los directivos deben mejorar la supervisión de la administración de riesgos para poder informarlos y mitigarlos a tiempo. Además, se encuentra integrado por 5 componentes de fácil entendimiento que son:

1. Gobierno y Cultura
2. Estrategia y Establecimiento de Objetivos
3. Desempeño
4. Revisión y Evaluación
5. Información, Comunicación y Reporte. (Olaya, 2017)

Ley Sarbanes-Oxley. Se encarga de regular y penalizar de forma severa el crimen colectivo y de cuello o guante blanco. Dicha ley se originó en el año 2002 por la considerable cantidad de fraudes que se conocieron, y a la falta de ética de algunos profesionales, en especial por los escándalos de fraude de Enron, WorldCom y Parmalat.

Dicha ley que también es conocida como el Acta de Reforma de la Contabilidad Pública de Empresas y de protección al inversionista, se encarga de regular y monitorear que se incrementen los controles internos dentro de las empresas, y con esto asegurar que se implementen las medidas que respalden la integridad de los informes financieros.

Así mismo, se establece una nueva forma de ética que abarca las responsabilidades corporativas y se implementan normas estrictas para prevenir y sancionar los actos de fraude y corrupción, con esto se crea la Public Company Accounting Oversight Board (PCAOB) o en español la Junta Supervisora de Compañías de Contabilidad Pública, la cual es un organismo regulador que se encarga de establecer lineamientos acerca de estándares profesionales, ética y competencia, mismos que regirán el desarrollo de las actividades contables de la empresa. (Mastrangelo, 2017)

Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Las Normas Internacionales de Auditoría son emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) por medio de la Junta Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), estos son organismos que revisan, mejoran y avalan constantemente cada una de las normas.

Estas son un conjunto de reglas profesionales que tratan sobre las responsabilidades del auditor al realizar la inspección o auditoría en una entidad económica, además estas normas abordan la comunicación de deficiencias en el control interno y asuntos de claridad general. (Hemisferio Zero , 2019)

El contenido de estas normas viene detallado desde los asuntos introductorios, asuntos específicos para la ejecución de procesos, estudio de ambientes o entornos computarizados. Para el presente trabajo se muestran las normas que tienen mayor relación con la gestión de fraudes:

NIA 240: Responsabilidades del auditor relacionadas con el fraude en la auditoría de estados financieros

Esta norma nos habla claramente de todos los pasos, procesos y mecanismos para informar cualquier indicio, evento o materialización de fraude en los estados financieros. Esta NIA establece normas y lineamientos necesarios sobre la

responsabilidad que tiene el auditor al momento de considerar el riesgo de fraude en la auditoría de los estados financieros.

Así mismo, distingue entre fraude y error, y los dos tipos de fraudes relevantes para el auditor, como son malversación de activos y emisión de estados financieros fraudulentos. Esta norma menciona que en caso de el auditor detecte la existencia de alguna situación fraudulenta y tenga las evidencias suficientes, deberá comunicar a los interesados y evaluar el impacto del dictamen a brindar. (Hernandez C. , 2018)

NIA 265: Comunicación de deficiencias de control interno

Esta norma menciona la responsabilidad que tiene el auditor para comunicar a los interesados las deficiencias encontradas en el control interno durante la auditoría de estados financieros, el objetivo principal de la norma es buscar la manera apropiada de comunicar las faltas encontradas y que de acuerdo al juicio del auditor sean de suficiente importancia para merecer su respectiva atención.

Igualmente, se debe determinar si durante el trabajo de auditoría realizado se han identificado una o más deficiencias en el control interno, y evaluar si individualmente o en conjunto representan deficiencias importantes. Es responsabilidad del auditor comunicar por escrito y oportunamente las deficiencias encontradas a quienes sean los encargados de la empresa auditada.

Por otro lado, el auditor puede emitir sugerencias que deben estar enfocadas a fortalecer el sistema de control interno y ayudar a que este sea más eficaz, y los hallazgos deben ser organizados de mayor a menor importancia y si es posible por áreas. (Auditores y Consultores Latam, 2021)

NIA 315: Identificación y evaluación del riesgo de error material

Esta NIA tiene el objetivo el identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debido a fraude o error; para esto el auditor deberá aplicar y diseñar los

procedimientos de valoración de riesgos con el fin de obtener la evidencia necesaria para continuar con el proceso de auditoría.

Los procedimientos de valoración del riesgo incluirán:

- (a) indagaciones ante la dirección y ante otras personas apropiadas de la entidad.
- (b) procedimientos analíticos
- (c) procedimientos analíticos.

Esta norma como todas las que abarcan el tema de la valoración de riesgos, contribuyen a que el auditor tenga en cuenta su juicio profesional al momento de emitir un dictamen, además es importante que el auditor conozca la empresa y todos los factores que se relacionan con esto para obtener la información necesaria e importancia para la auditoría. (Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, 2019)

NIA 330: Responsabilidad del auditor de diseñar e implementar respuestas a riesgos.

Esta norma tiene como objetivo principal establecer una guía clara sobre como los auditores deben obtener las evidencias suficientes con respecto a los riesgos evaluados, para a través de esto diseñar e implementar las respuestas apropiadas para dichos riesgos, además el auditor deberá conocer cuando realizar pruebas sustantivas y pruebas de control.

Es importante considerar que una parte relevante del proceso de auditoría es la realización de pruebas sustantivas y de control con la finalidad de hallar errores materiales, estos controles permiten establecer el apropiado funcionamiento del control interno o a su vez si este tiene alguna falencia.

Las pruebas sustantivas son procedimientos diseñados para detectar incorrecciones materiales en las afirmaciones y las pruebas de control son

procedimientos diseñados para evaluar la eficacia operativa de los controles al momento de detectar o corregir incorrecciones materiales en las afirmaciones.

Esta norma además hace énfasis en el proceso que debe seguir el auditor para poder valorar los riesgos:

1. Deberá identificar los motivos de la valoración de riesgos de incorrección material en las afirmaciones de los estados financieros y cada una de sus cuentas.
2. Deberá obtener toda la evidencia de auditoría que sea posible de acuerdo a la cantidad de valoración de riesgo que se realice. (Farfán, 2019)

NIA 400: Evaluación de riesgos y control interno

Esta norma tiene como objetivo principal brindar normas y procedimientos para que auditor tenga una comprensión clara sobre la contabilidad y el sistema de control interno de la entidad donde va a realizar la auditoría, así mismo busca desarrollar un enfoque efectivo de auditoría y facilitar información sobre los riesgos de auditoría y sus componentes.

Además, será responsabilidad del auditor conocer los sistemas de contabilidad y de control interno para poder diseñar un plan de auditoría efectivo acorde a la entidad que va a ser auditada, por otro lado, el auditor deberá manejar con sensatez la valoración de los riesgos de auditoría establecidos en la planificación y normas para llevar a cabo la auditoría.

Esta norma hace alusión a los diferentes tipos de riesgos y sus conceptos:

- Riesgo de auditoría: este riesgo significa que el auditor puede emitir una opinión inapropiada o errónea sobre los procesos que auditó, este riesgo se divide en tres más que son inherente, de control y detección.
- Riesgo inherente: este es un riesgo específico que existe en todo tipo de proceso y no puede ser eliminado por lo que es importante su identificación.

- Riesgo de control: es la posibilidad de que los sistemas de control interno y control contable no puedan o sean incapaces de prevenir, detectar o corregir errores de importancia relativa en los estados financieros.
- Riesgo de detección: es la probabilidad de que los procesos que aplica el auditor para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo no puedan detectar errores de incorrección material o de importancia relativa. (Rojas, Muñoz , & Ojeda, 2016)

NIA 450: Evaluación de las incorrecciones identificadas en la realización de la auditoría

Esta norma presenta la responsabilidad que tiene el auditor de evaluar el efecto de las representaciones erróneas identificadas durante la auditoría, para eso es importante conocer que una representación errónea es la diferencia entre un rubro o una partida presentada en los estados financieros, dichas representaciones erróneas pueden ser el resultado de un fraude o error, o la falta de exactitud al momento de recopilar y procesar los datos, omisión de registros contables o estimaciones incorrectas.

Esta norma tiene como principal objetivo identificar la responsabilidad del auditor para evaluar las incorrecciones identificadas y las no corregidas, así como, conocer los efectos que tienen en la auditoría este tipo de eventos y como identificarlos, evaluarlos y documentarlos.

El auditor deberá determinar si es necesario revisar la estrategia global y el plan de la auditoría, además, este deberá comunicar oportunamente a los niveles interesados de la empresa todas las incorrecciones acumuladas durante la realización de la auditoría y el auditor deberá solicitar a la dirección de la empresa que se corrijan dichas incorrecciones. (Valencia, 2018)

Capítulo II

Metodología de investigación

Coelho (2020) nos menciona que la Metodología de la Investigación es un conjunto de procedimientos y técnicas que se aplican de manera ordenada y sistemática en la realización de una investigación. es la ciencia que ayuda al investigador a conocer una serie de conceptos, por eso menciona que se debe elegir correctamente la metodología a utilizar porque esta será la que determine la manera en que se van a recolectar, ordenar y analizar los datos.

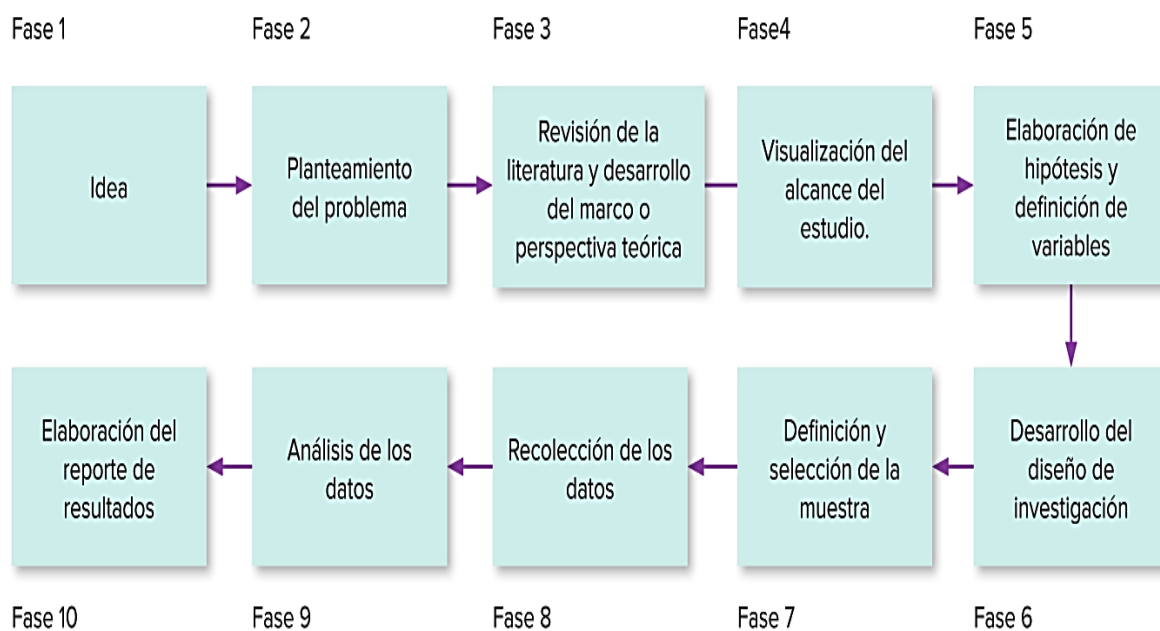
La Metodología de la Investigación se denomina un proceso que busca crear, adquirir y aplicar nuevos conocimientos, así mismo, existen metodologías que se pueden aplicar a todo tipo de estudio, por esto dependiendo la materia y tema de estudio se elegirá la metodología que se ajuste más a sus necesidades. (Coelho, 2020)

Enfoque de la investigación

A lo largo del estudio sobre el conocimiento y la investigación han surgido diversos paradigmas o pensamientos para indagar sobre diversos fenómenos que nos rodean, en torno a esto se dio origen a los tres enfoques para investigar cualquier hecho como son cuantitativo, cualitativo y mixto.

En el presente estudio nos vamos a referir al enfoque cuantitativo que es apropiado cuando se quiere estimar las magnitudes de ocurrencia de los fenómenos y además probar la hipótesis. (Hernández Sampieri & Mendoza, 2018)

El enfoque de la presente investigación es cuantitativo, puesto que sigue un proceso exacto empezando por la idea, establecer objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se elabora un marco teórico, de las preguntas de investigación se derivan hipótesis y variables, se miden las mismas; se realiza mediciones utilizando métodos estadísticos y finalmente se extraen conclusiones como se muestra en la figura 14.

Figura 14.*Proceso cuantitativo*

Nota: Tomado del libro “Metodología de la investigación”, pg.6, Hernández Sampieri & Mendoza, 2018.

La presente investigación utilizó el enfoque cuantitativo porque lo que se desea es observar y recolectar la información necesaria con respecto a la muestra sujeta a estudio, además se busca comprobar la hipótesis y verificar si las estrategias antifraude han logrado fortalecer el sistema de control interno de las PYMES del DMQ. Así mismo, presentar los resultados obtenidos con la finalidad de comprender el problema a nivel general.

Diseño de la investigación

Según Hernández Sampieri & Mendoza (2018), el diseño de la investigación se refiere al plan o la estrategia por la cual se desea obtener la información necesaria para responder al planteamiento del problema, además el investigador determina su diseño

para poder analizar la certeza de las hipótesis formuladas o para responder las preguntas de investigación.

El presente estudio es de diseño no experimental, este se define como la investigación donde no se hace variar en forma intencional las variables, es decir, únicamente se observan o se miden los fenómenos y variables tal y como se dan en su contexto natural, para analizarlas. (Hernández Sampieri & Mendoza, 2018)

Así mismo se puede mencionar que es no experimental de tipo transversal, porque se van a recolectar los datos una única vez y en un momento determinado, con la finalidad de describir las variables en tiempo real.

Tipo de investigación

Por la finalidad.

La investigación aplicada, es el tipo de investigación en el cual el problema ya está establecido y es conocido por el investigador, el objetivo de este tipo de investigación es predecir un comportamiento específico de una situación definida. Así mismo, es conocida como empírica porque busca la aplicación de conocimiento ya adquirido. (Rodríguez D. , 2020)

Por lo expuesto anteriormente, la investigación tomó el carácter de aplicada porque se trató de conocer la realidad del sector analizado, y a través de esto obtener resultados relevantes para la investigación. Así mismo se presentaron estrategias como una guía que ayude a las PYMES a disminuir sus fraudes tanto internos como externos y con esto disminuir la incidencia en el sistema de control interno.

Por las fuentes de información.

Las fuentes de información son los diversos documentos o análisis que contienen información importante para el desarrollo de una investigación, estas pueden ser primarias, las cuales son nuevas u originales resultado de un determinado trabajo; y

las fuentes secundarias que son datos ya elaborados por otros investigadores.

(Hernández Sampieri & Mendoza, 2018)

Para la presente investigación, inicialmente se tomó en cuenta las fuentes de información secundaria como: revistas científicas, libros referentes al tema, artículos científicos, tesis, boletines e informes del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Superintendencia de Compañías y Banco Central de Ecuador; lo cual permitió sustentar la parte teórica y conocer más a fondo las diferentes secciones del presente estudio.

Así mismo, se utilizaron fuentes de información primaria y para esto se tuvo contacto directo con las empresas sujetas a estudio, con la finalidad de aplicar el instrumento de recolección de información que en este caso será una encuesta compuesta por preguntas de opción múltiple direccionadas a las dos variables en estudio.

Por el control de las variables.

Por lo mencionado anteriormente para la presente investigación se utilizó el tipo de investigación no experimental, puesto que este tipo de investigación se basa principalmente en la observación. Así mismo, no se pretende tener control ni modificar las variables, sino observar el fenómeno sujeto a estudio y analizarlo.

Este tipo de estudio fue acompañado por un enfoque de carácter transversal, que nos permitió recolectar información en un momento específico, con esto obtener información real y exacta sobre el fenómeno estudiado.

Por el alcance.

El presente estudio es de tipo correlacional dado que este tipo de investigación permite medir la relación entre dos variables que para este caso son: estrategias antifraude y sistema de control interno, para de esta manera poder comprobar la hipótesis nula o alternativa, tomando como objeto de estudio a las PYMES del DMQ.

Por lo tanto, lo que buscamos en la presente investigación es descubrir como varia una variable al hacerlo la otra, sin manipularlas.

Determinación de la población y tamaño de la muestra

Según Hernández Sampieri & Mendoza (2018), en toda investigación siempre se realizan cálculos de muestra por cuestiones de tiempo y recursos, la muestra como tal la define como un subgrupo de la población o universo que nos interesa y del cual se va a recolectar datos necesarios para la investigación. Esta muestra debe ser representativa a la población.

Para la presente investigación la población de estudio fueron las pequeñas y medianas empresas del Distrito Metropolitano de Quito, para esto se recurrió al directorio de empresas del REDATAM INEC donde se identificaron 20.271 empresas activas al año 2019. (INEC, 2019)

Tipo de muestreo.

El tipo de muestreo que se utilizó en la presente investigación fue no probabilístico intencional, Otzen y Manterola (2017) señalan que este tipo de muestreo permite al investigador seleccionar su propia muestra, es decir, de acuerdo a su opinión seleccionar los casos que considere representativos o a los cuales se tiene acceso.

Para el caso se utilizó este tipo de muestreo considerando las características y facilidades para obtener la información de la población objeto de estudio, analizando la situación de emergencia sanitaria se seleccionó a las empresas de acuerdo a la disponibilidad de estas para brindar la información expuesta en el instrumento a aplicar.

Cálculo de la muestra.

Para el cálculo de la muestra tomamos la población de las PYMES de Quito como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2.*Cantidad de PYMES en Quito*

Denominación	Cantidad
Pequeña empresa	16.376
Mediana empresa "A"	2.274
Mediana empresa "B"	1.621
Total	20.271

Nota: Adaptado del Directorio de Empresas, REDATAM INEC, 2019.

El margen de error es el alcance o la medida en que los resultados de la investigación son confiables, así mismo, este nos dirá en cuántos puntos porcentuales sus resultados diferirán del valor real de la población. Los rangos permitidos están entre 5% y 10% considerando la población total y el juicio del propio investigador. (Data Science, 2020)

En la presente investigación se utilizó un margen de error del 8%, este se lo consideró debido a la población que se maneja en esta investigación; con esto se procede al cálculo de la muestra mediante la aplicación de la fórmula de población finita:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2(N - 1) + (Z^2 * p * q)}$$

Donde:

N= universo o tamaño de la población

Z= nivel de confianza, que para el caso será del 95% con su indicador 1,96

P= posibilidad de que el suceso ocurra, que corresponde al 0,5

Q= posibilidad de que el suceso no ocurra, que corresponde al 0,5

e= margen de error 8%

n= tamaño de la muestra

Se procede a reemplazar los datos:

$$n = \frac{20271 * 1,96^2 * 0,5 * 0,5}{(0,08)^2(20271 - 1) + (1,96)^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{20271 * 3,8416 * 0,5 * 0,5}{0,0064 * 20270 + 3,8416 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = 149$$

Instrumento de investigación

Para el presente trabajo de investigación se tomó un instrumento ya validado propuesto por Cordero y Valdéz (2019) en su trabajo “Control interno y prevención de fraude en ciclo transaccional de ingresos de Beauty Care Spa S.A.”, la encuesta consta de 20 preguntas de las cuales se han seleccionado 15 que tienen relación directa con las variables en estudio, y además se añadieron 5 preguntas de elaboración propia debido a la necesidad de profundizar más en el tema de investigación. (Anexo 1)

Las preguntas de dicha encuesta son de selección múltiple cualitativas y en algunos casos se permitió la opción de seleccionar más de una respuesta por considerarlas todas relevantes y que existe posibilidad de ocurrencia en las empresas estudiadas; con la encuesta aplicada se analizó si las empresas utilizan o conocen las estrategias antifraude y si estas han logrado fortalecer el sistema de control interno de las PYMES.

Por otro lado, la encuesta se estructuró a través de Google Forms y fue enviada por correo electrónico debido a las dificultades por la emergencia sanitaria; esto permitió reducir costos y distancia. Así mismo, se realizaron encuestas vía telefónica las cuales fueron directamente aplicadas a los dueños de las empresas y en algunos casos a las personas encargadas del área financiera-administrativa.

Para el análisis de resultados se procedió a realizar el procesamiento de los mismos a través de la herramienta estadística SPSS (Producto de Estadística y Solución de Servicios), este sistema es considerado de fácil manejo ya que tiene gran similitud con el programa Excel.

Además, para determinar la correlación entre las variables se utilizó el coeficiente de Spearman y para la prueba de hipótesis la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, las mismas que permitieron medir la correlación entre las variables y determinar que hipótesis podemos aceptar y rechazar en la presente investigación.

Tabla 3.*Operacionalización de las variables*

Variables	Definición conceptual	Definición operativa	Dimensiones	Fuentes de información	Instrumento	Ítem o Preguntas
INDEPENDIENTE Estrategias antifraude	Las estrategias antifraude son un conjunto de normas o planes que ayudan a mitigar el riesgo de fraude dentro de una empresa.	Se analizan estas estrategias con la finalidad de conocer si se aplican y como inciden en el control interno.	-Normativa aplicada de fraude -Tipos de fraude -Técnicas antifraude	Primarias y Secundarias	Encuesta	1,2,3,4,5,6,9, 12,13,14,17, 18,19
DEPENDIENTE Sistema de Control Interno	El sistema de control interno es el conjunto de áreas funcionales y acciones que permiten que la empresa desarrolle sus actividades normalmente.	Se analiza el control interno con la finalidad de conocer cuan vulnerable se encuentra al riesgo de fraude.	-Objetivos de control interno -Acciones de control interno -Componentes del control interno	Primarias y Secundarias	Encuesta	7,8,10,11,15, 16,19,20

Capítulo III

Análisis de resultados

La encuesta se realizó a un total de 149 empresas, donde sus empleados tanto del área financiera como administrativa respondieron a las preguntas formuladas. A continuación, se presentan el análisis individual por cada pregunta lo que permitió formular una propuesta que permita fortalecer adecuadamente el sistema de control interno de las PYMES del DMQ.

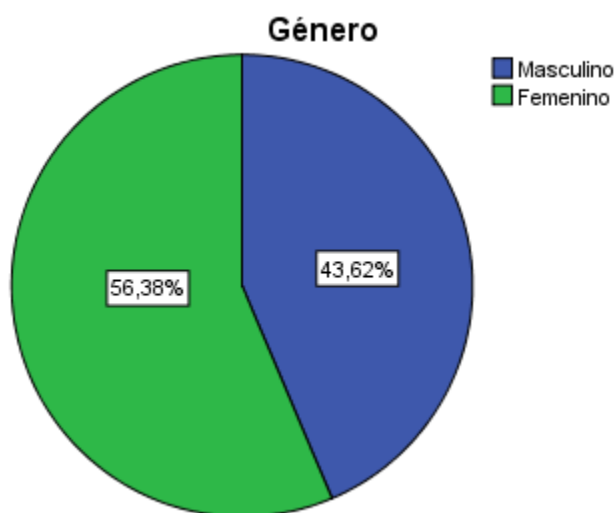
Tabla 4.

Género de los encuestados

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Masculino	65	43,6%	43,6%
Femenino	84	56,4%	100,0%
Total	149	100,0%	

Figura 15.

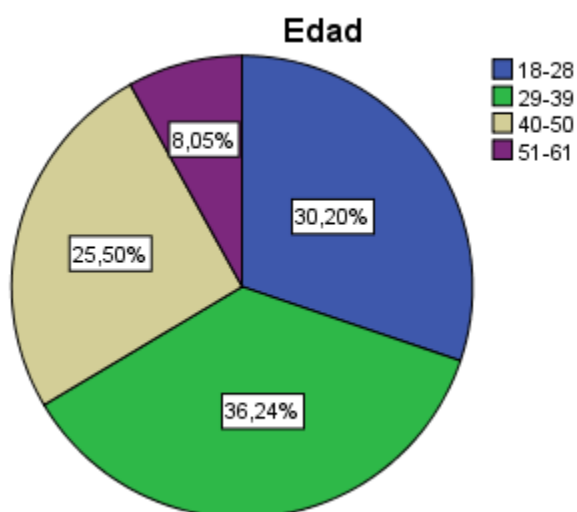
Género de los encuestados



De acuerdo a lo que se presenta en la tabla 4 se evidenció que, del total de 149 encuestados, 84 son de género femenino y 65 masculino lo que en términos porcentuales representan el 56% y 44% respectivamente obteniendo un total del 100%.

Tabla 5.*Rango de edad*

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
18-28	45	30,2%	30,2%
29-39	54	36,2%	66,4%
40-50	38	25,5%	91,9%
51-61	12	8,1%	100,0%
Total	149	100,0%	

Figura 16.*Rango de edad*

En la tabla 5 podemos observar que el 36,2% representa a la mayoría de los encuestados con un rango de edad entre los 29 a 39 años, el 30,2% entre los 28 a 38 años, el 25,5% entre 40 a 50 años y únicamente el 8,1% están entre los 51 a 61 años.

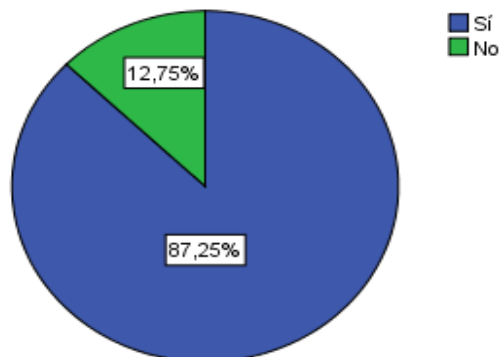
Tabla 6.

1. ¿Considera usted que la empresa se encuentra vulnerable a algún tipo de fraude?

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	130	87,2%	87,2%
No	19	12,8%	100,0%
Total	149	100,0%	

Figura 17.

1. ¿Considera usted que la empresa se encuentra vulnerable a algún tipo de fraude?



Según los resultados obtenidos presentamos en la tabla 6 la vulnerabilidad de la empresa a algún tipo de fraude, el 87,2% de los encuestados afirma que sus empresas si están expuestas a fraudes, mientras que el 12,8% considera que la empresa no está expuesta a ningún fraude.

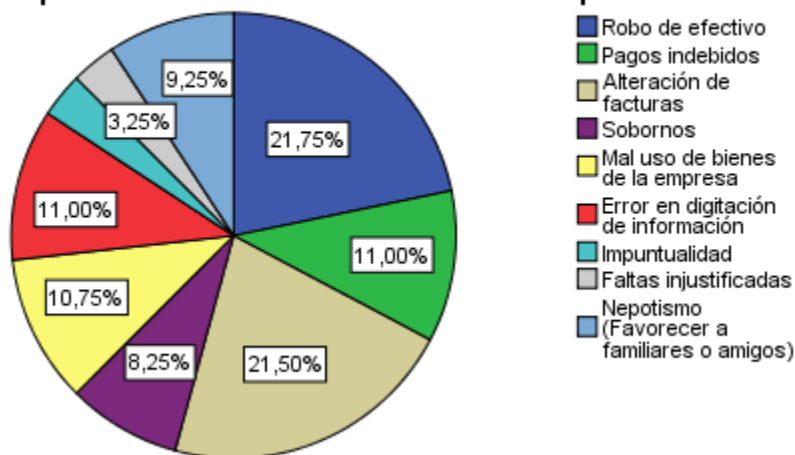
Tabla 7.

2. ¿Cuál de los siguientes enunciados, considera usted que representen fraudes dentro de la compañía?

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Robo de efectivo	87	21,8%	21,8%
Pagos indebidos	44	11,0%	32,8%
Alteración de facturas	86	21,5%	54,3%
Sobornos	33	8,3%	62,5%
Mal uso de bienes de la empresa	43	10,8%	73,3%
Error en digitación de información	44	11,0%	84,3%
Impuntualidad	13	3,3%	87,5%
Faltas injustificadas	13	3,3%	90,8%
Nepotismo (Favorecer a familiares o amigos)	37	9,3%	100,0%
Total	400	100,0%	

Figura 18.

2. ¿Cuál de los siguientes enunciados, considera usted que representen fraudes dentro de la compañía?



En la tabla 7 se presentan los resultados de cuales de los enunciados propuestos se consideran fraudes dentro de una empresa, debido a la relevancia de las opciones se permitió que los encuestados seleccionen más de una respuesta según consideren necesario, siendo así el robo de efectivo y la alteración de facturas las opciones más seleccionadas y representan el 43,3% del total.

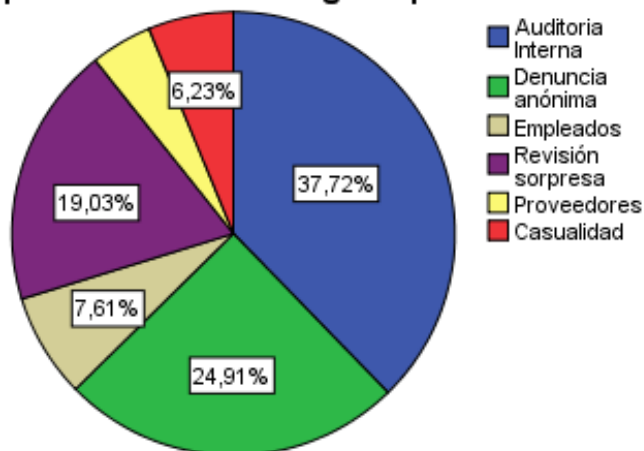
Tabla 8.

3. ¿Conoce los medios por el cual se pueden identificar algún tipo de fraude?

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Auditoría Interna	109	37,7%	37,7%
Denuncia anónima	72	24,9%	62,6%
Empleados	22	7,6%	70,2%
Revisión sorpresa	55	19,0%	89,3%
Proveedores	13	4,5%	93,8%
Casualidad	18	6,2%	100,0%
Total	289	100,0%	

Figura 19.

3. ¿Conoce los medios por el cual se pueden identificar algún tipo de fraude?



En la tabla 8 se pueden apreciar los resultados de los medios por los cuales es posible identificar el fraude, los encuestados pudieron elegir más de una opción según consideraron necesario, siendo así las opciones más seleccionadas fueron auditoría interna con un porcentaje de 37,72% y denuncia anónima con un porcentaje de 24,91%, determinando que estos son los canales más conocidos para la detección de fraude dentro de una empresa.

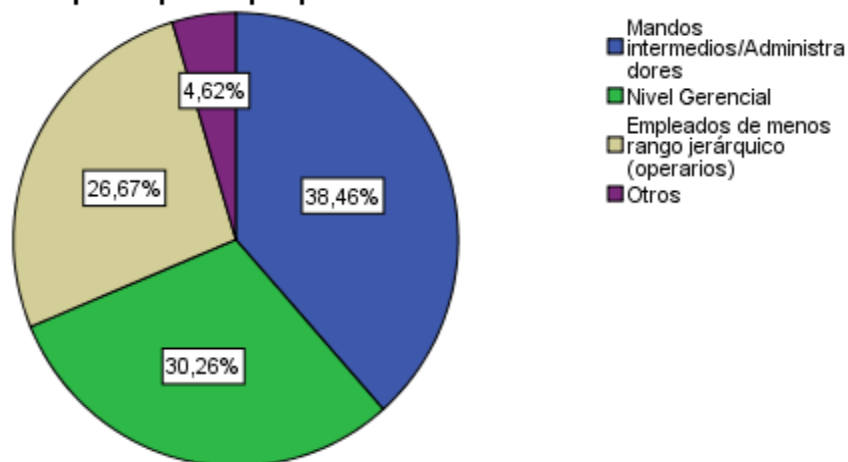
Tabla 9.

4. Según su criterio ¿Quiénes pueden ser considerados como principales perpetradores del fraude?

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Mandos intermedios/Administradores Nivel Gerencial	75	38,5%	38,5%
Empleados de menos rango jerárquico (operarios)	59	30,3%	68,7%
Otros	52	26,7%	95,4%
Otros	9	4,6%	100,0%
Total	195	100,0%	

Figura 20.

4. Según criterio ¿Quiénes pueden ser considerados como principales perpetradores del fraude?



En la tabla 9 se presenta los resultados de quienes se consideran como mayores perpetradores de fraude, el 38,5% de los encuestados menciona que son los mandos intermedios/administradores, el 30,3% el nivel gerencial y el 26,7% los empleados de menor rango jerárquico; se permitió seleccionar más de una opción considerando que pueden ser empleados de algunos niveles jerárquicos quienes comenten fraudes.

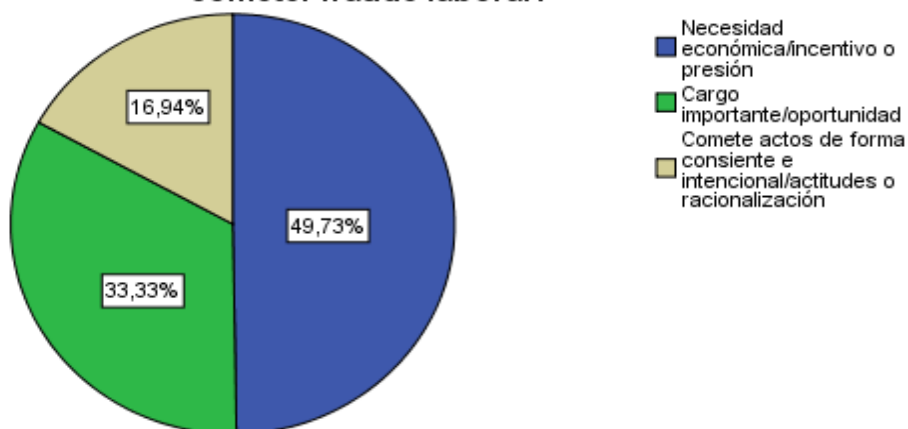
Tabla 10.

5. ¿Cuál cree que es el factor más importante que motiva a una persona a cometer fraude laboral?

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Necesidad económica/incentivo o presión	91	49,7%	49,7%
Cargo importante/oportunidad	61	33,3%	83,1%
Comete actos de forma consiente e intencional/actitudes o racionalización	31	16,9%	100,0%
Total	183	100,0%	

Figura 21.

5. ¿Cuál cree que es el factor más importante que motiva a una persona a cometer fraude laboral?



En la tabla 10 se presentan los resultados de los factores que motivan a cometer un fraude, de acuerdo a los datos obtenidos el 49,7% de los encuestados considera que este tipo de actos se realizan por necesidad económica y el 33,33% considera que el tener un cargo importante influye a cometer actos ilícitos dentro de una empresa, tomando en cuenta que existen múltiples factores que influyen a cometer fraude dentro de una organización se brindó la opción de seleccionar más de una respuesta.

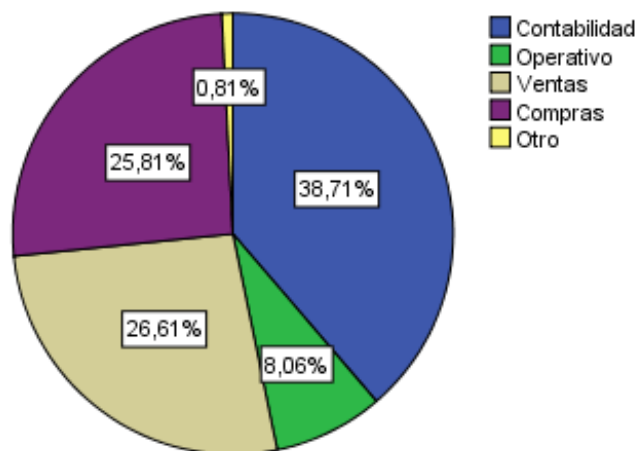
Tabla 11.

6. ¿Qué área es la más vulnerable al riesgo de fraude?

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Contabilidad	96	38,7%	38,7%
Operativo	20	8,1%	46,8%
Ventas	66	26,6%	73,4%
Compras	64	25,8%	99,2%
Otro	2	0,8%	100,0%
Total	248	100,0%	

Figura 22.

6. ¿Qué área es la más vulnerable al riesgo de fraude?



En la tabla 11 se muestran los resultados de las áreas vulnerables al fraude, el 38,71% de los encuestados considera que el área contable es la más propensa a fraudes, por otro lado, el 26,61% considera el área de ventas y el 25,81% el área de compras, tomando en cuenta que todas las áreas de una empresa pueden estar expuestas a fraudes los encuestados pudieron seleccionar más de una respuesta.

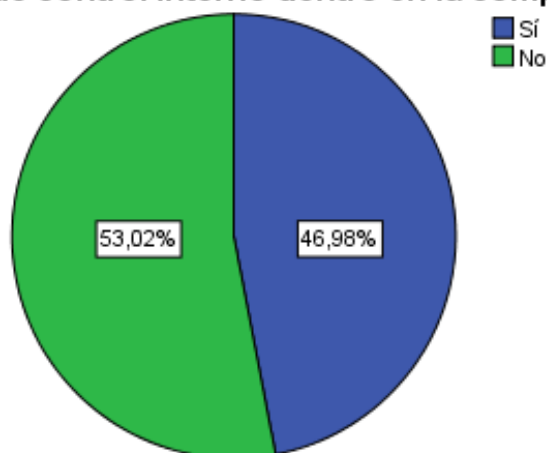
Tabla 12.

7. ¿Tiene conocimiento sobre la aplicación de control interno dentro en la compañía?

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	70	47,0%	47,0%
No	79	53,0%	100,0%
Total	149	100,0%	

Figura 23.

7. ¿Tiene conocimiento sobre la aplicación de control interno dentro en la compañía?



En la tabla 12 se presentan los resultados sobre el conocimiento que tienen los empleados sobre la aplicación del control interno dentro de su empresa, el 53% de los encuestados señala que no conoce sobre su aplicación y el 47% afirma que sí, lo cual determina que en la mayoría de empresas no se brinda una correcta divulgación sobre el control interno o no se aplica adecuadamente.

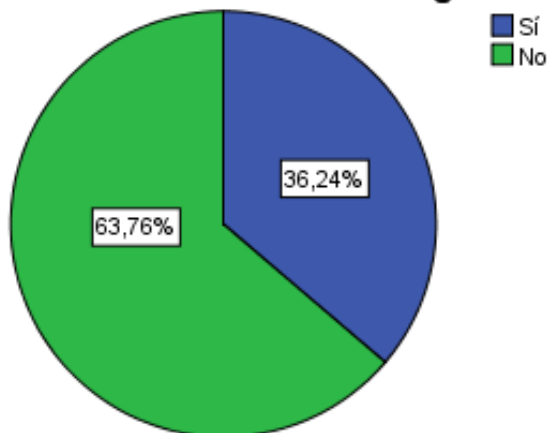
Tabla 13.

8. ¿Considera que las funciones de los colaboradores dentro de la compañía están correctamente asignadas?

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	54	36,2%	36,2%
No	95	63,8%	100,0%
Total	149	100,0%	

Figura 24.

8. ¿Considera que las funciones de los colaboradores dentro de la compañía están correctamente asignadas?



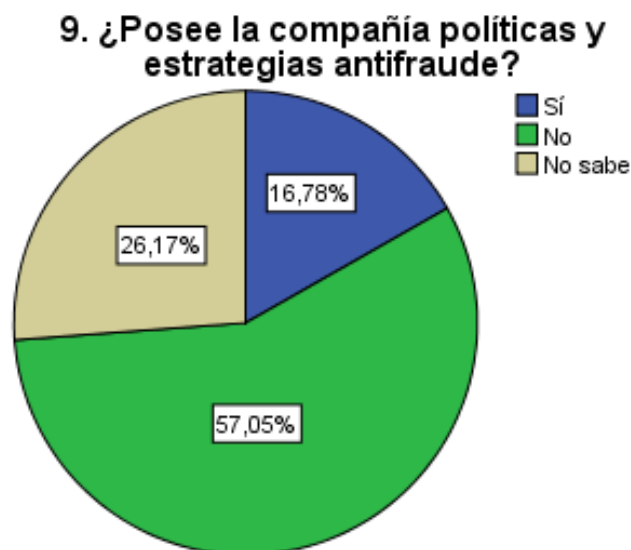
En la tabla 13 se muestran los resultados sobre la correcta asignación de funciones de los colaboradores; el 63,8% de los encuestados señala que las funciones de los colaboradores o trabajadores no están correctamente asignadas provocando que muchos de ellos realicen labores que no corresponden a su puesto de trabajo; por otro lado, el 36,2% afirman que las funciones si están bien asignadas representando a 54 de las 149 empresas encuestadas.

Tabla 14.

9. ¿Posee la compañía, políticas y estrategias antifraude?

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	25	16,8%	16,8%
No	85	57,0%	73,8%
No sabe	39	26,2%	100,0%
Total	149	100,0%	

Figura 25.



En la tabla 14 se muestran los resultados a la pregunta si las empresas poseen estrategias o políticas antifraude, el 57% menciona que no poseen y el 26,2% indica que no conoce, únicamente el 16,8% afirma que, si poseen estrategias o políticas antifraude, por lo cual se puede mencionar que la mayoría de empresas no poseen o no difunden correctamente las estrategias o políticas que ayudan a mitigar los fraudes.

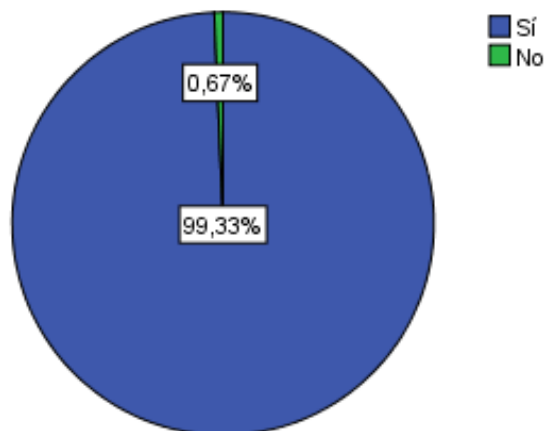
Tabla 15.

10. *¿Está usted de acuerdo en que el control interno ayuda a prevenir el riesgo de fraude?*

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	148	99,3%	99,3%
No	1	0,7%	100,0%
Total	149	100,0%	

Figura 26.

10. ¿Está usted de acuerdo en que el control interno ayuda a prevenir el riesgo de fraude?



En la tabla 15 se pueden apreciar los resultados referentes a si consideran que el control interno ayuda a prevenir el riesgo de fraude, a lo cual el 99,3% brinda una respuesta afirmativa y representa a 148 del total de encuestados, únicamente 1 encuestado que representa el 0,7% indica que el control interno no ayuda a prevenir el riesgo de fraude.

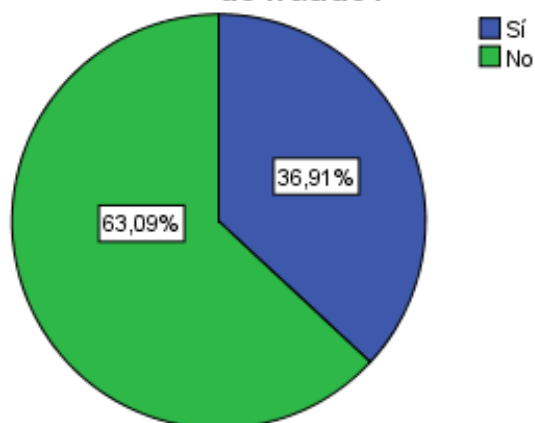
Tabla 16.

11. ¿La compañía cuenta con procesos de monitoreo constante para evitar el riesgo de fraude?

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	55	36,9%	36,9%
No	94	63,1%	100,0%
Total	149	100,0%	

Figura 27.

11. ¿La compañía cuenta con procesos de monitoreo constante para evitar el riesgo de fraude?



En la tabla 16 mostramos los resultados referentes a si la empresa o compañía cuenta con procesos de monitoreo constante; el 63,09% de los encuestados señala que sus empresas no cuentan con procesos que contribuyan a evitar el riesgo de fraude, por otro lado, el 36,9% afirma que sí cuentan con procesos de monitoreo constante, lo que nos demuestra que la gran mayoría de empresas no aplican correctamente su control interno.

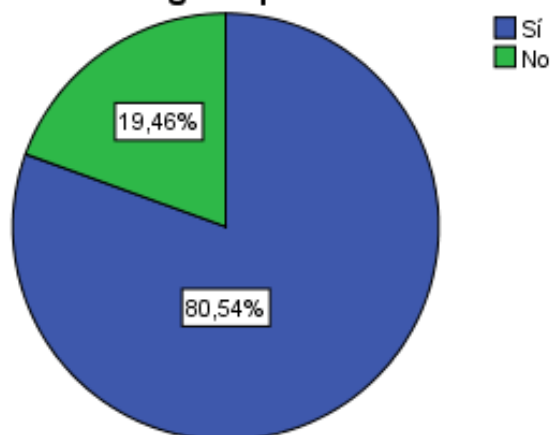
Tabla 17.

12. *¿Considera usted que el personal de la compañía tiene oportunidad para cometer algún tipo de fraude?*

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	120	80,5%	80,5%
No	29	19,5%	100,0%
Total	149	100,0%	

Figura 28.

12. ¿Considera usted que el personal de la compañía tiene oportunidad para cometer algún tipo de fraude?



En la tabla 17 se puede apreciar los resultados referentes a si consideran que el personal de la empresa puede cometer algún acto fraudulento, el 80,5% de los encuestados afirma que sí y el 19,46% responde negativamente, lo cual nos demuestra que la mayoría de empresas son vulnerables a la ocurrencia de actos fraudulentos por parte de sus trabajadores.

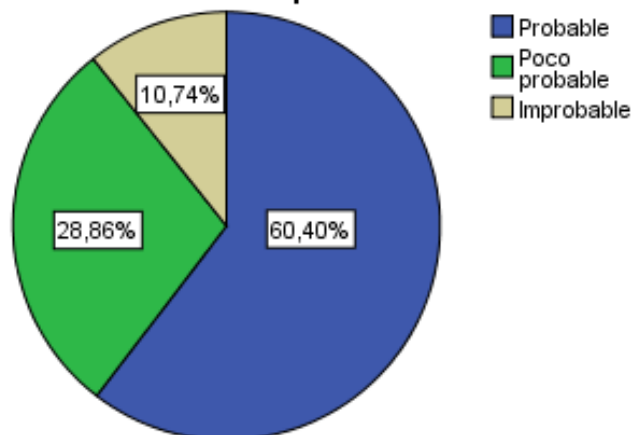
Tabla 18.

13. ¿Cuál es la probabilidad de que ocurra algún tipo de fraude dentro de la compañía?

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Probable	90	60,4%	60,4%
Poco probable	43	28,9%	89,3%
Improbable	16	10,7%	100,0%
Total	149	100,0%	

Figura 29.

13. ¿Cuál es la probabilidad de que ocurra algún tipo de fraude dentro de la compañía?



En la tabla 18 podemos evidenciar que el 60,4% de los encuestados considera que en sus empresas es probable que ocurra algún tipo de fraude, considerando que en las preguntas anteriores se afirmaba que no existe un buen manejo del control interno, por otro lado, el 28,9% asegura que es poco probable que ocurra algún acto fraudulento con esto afirman que su control interno es manejado correctamente.

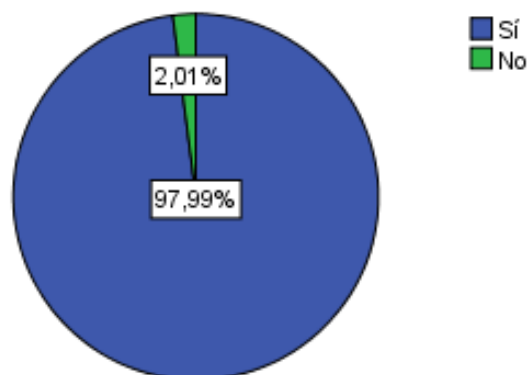
Tabla 19.

14. ¿Consideraría necesaria la aplicación de estrategias antifraude dentro de la compañía, con el fin de mitigar el riesgo de fraude dentro de las áreas consideradas vulnerables?

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	146	98,0%	98,0%
No	3	2,0%	100,0%
Total	149	100,0%	

Figura 30.

14. ¿Consideraría necesaria la aplicación de estrategias antifraude dentro de la compañía, con el fin de mitigar el riesgo de fraude dentro de las áreas consideradas vulnerables?



De acuerdo a los datos que se presentan en la tabla 19, el 98% de encuestados considera que es necesaria la aplicación de estrategias antifraude en las áreas vulnerables dentro de la entidad, y únicamente el 2% difiere de la mayoría de encuestados; con este resultado podemos evidenciar la importancia que tienen las estrategias antifraude para las empresas y sus trabajadores.

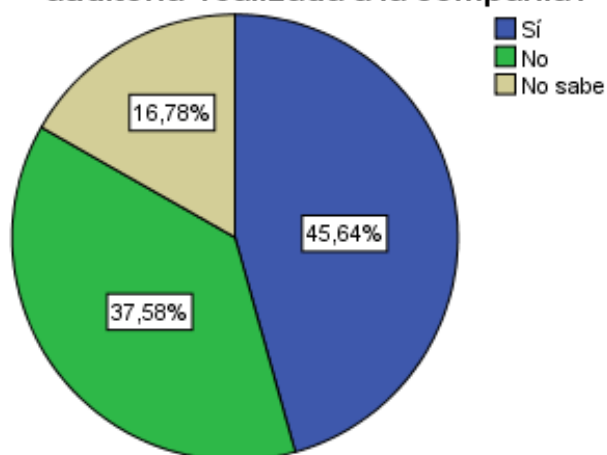
Tabla 20.

15. ¿Tiene conocimiento de algún tipo de auditoría realizada a la compañía

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	68	45,6%	45,6%
No	56	37,6%	83,2%
No sabe	25	16,8%	100,0%
Total	149	100,0%	

Figura 31.

15. ¿Tiene conocimiento de algún tipo de auditoría realizada a la compañía?



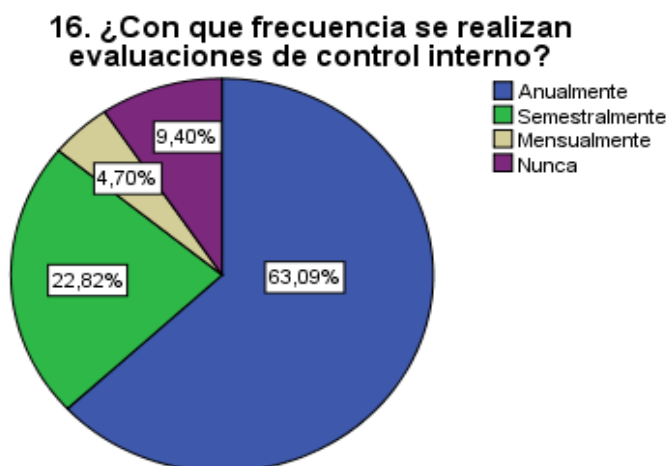
En la tabla 20 se muestran los resultados de si los encuestados tienen conocimiento de algún tipo de auditoría aplicada en la empresa, el 45,6% de encuestados afirma conocer de alguna auditoría realizada, mientras el 37,6% asegura que no se han realizado auditorías y el 16,78% afirma no tener conocimiento de la aplicación de algún tipo de auditoría realizada en el tiempo que lleva laborando en la empresa.

Tabla 21.

16. ¿Con que frecuencia se realizan evaluaciones de control interno?

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Anualmente	94	63,1%	63,1%
Semestralmente	34	22,8%	85,9%
Mensualmente	7	4,7%	90,6%
Nunca	14	9,4%	100,0%
Total	149	100,0%	

Figura 32.



En la tabla 21 se muestran los resultados de la frecuencia con la que se realizan evaluaciones de control interno, el 63,1% afirman que se realizan anualmente, el 22,8% semestralmente, el 4,7% mensualmente y el 9,4% afirman que no se realizan evaluaciones nunca; por lo cual estas últimas son más propensas a la ocurrencia de fraudes.

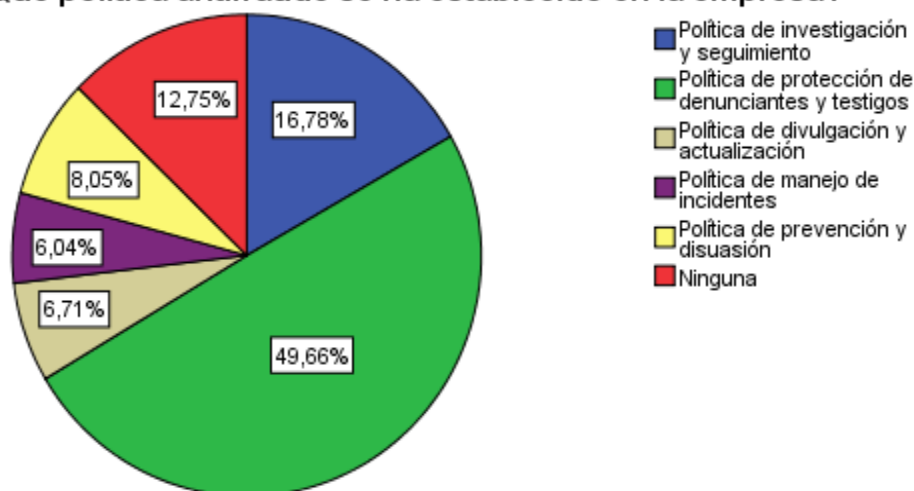
Tabla 22.

17. ¿Qué política antifraude se ha establecido en la empresa?

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Política de investigación y seguimiento	25	16,8%	16,8%
Política de protección de denunciantes y testigos	74	49,7%	66,4%
Política de divulgación y actualización	10	6,7%	73,2%
Política de manejo de incidentes	9	6,0%	79,2%
Política de prevención y disuasión	12	8,1%	87,2%
Ninguna	19	12,8%	100,0%
Total	149	100,0%	

Figura 33.

17. ¿Qué política antifraude se ha establecido en la empresa?



En la tabla 22 se muestran los resultados de la política antifraude que se ha implementado en la empresa, de las opciones presentadas el 49,7% de los encuestados afirman que han implementado la política de protección a denunciantes y testigos, esto para brindar más confianza para que se realicen denuncias de los actos fraudulentos.

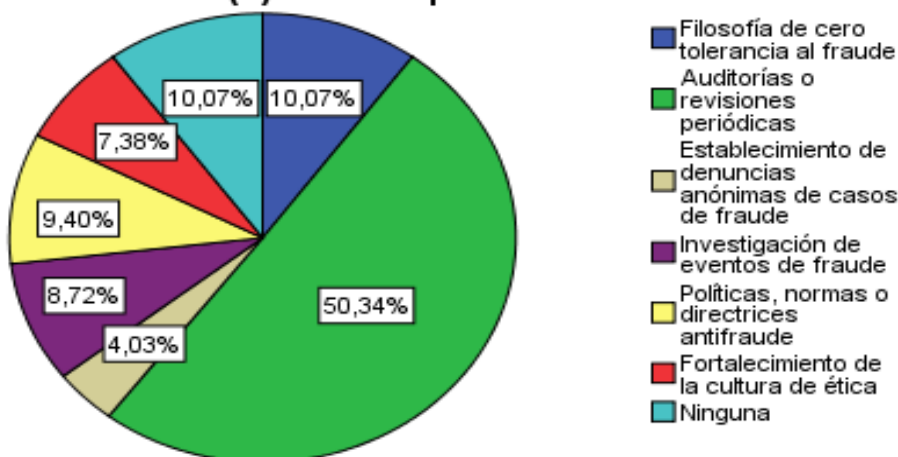
Tabla 23.

18. ¿Qué estrategia(s) antifraude considera que se utiliza(n) en la empresa?

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Filosofía de cero tolerancia al fraude	15	10,1%	10,1%
Auditorías o revisiones periódicas	75	50,3%	60,4%
Establecimiento de denuncias anónimas de casos de fraude	6	4,0%	64,4%
Investigación de eventos de fraude	13	8,7%	73,2%
Políticas, normas o directrices antifraude	14	9,4%	82,6%
Fortalecimiento de la cultura de ética	11	7,4%	89,9%
Ninguna	15	10,1%	100,0%
Total	149	100,0%	

Figura 34.

18. ¿Qué estrategia(s) antifraude considera que se utiliza (n) en la empresa?



En la tabla 23 se muestra la o las estrategias que utilizan en la empresa, de acuerdo a las opciones presentadas con un porcentaje del 50,3% los encuestados afirman utilizar la estrategia de las auditorías o revisiones periódicas, ya que a través de estas se pueden determinar las falencias en las actividades internas de manera más eficaz.

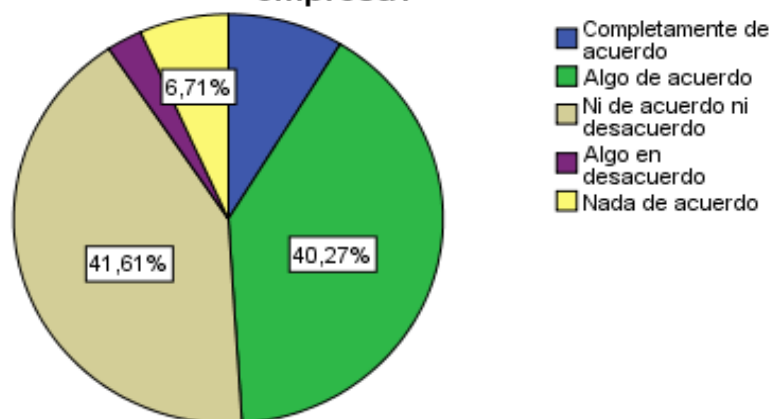
Tabla 24.

19. ¿Las estrategias antifraude implementadas han fortalecido el sistema de control interno de la empresa?

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Completamente de acuerdo	13	8,7%	8,7%
Algo de acuerdo	60	40,3%	49,0%
Ni de acuerdo ni desacuerdo	62	41,6%	90,6%
Algo en desacuerdo	4	2,7%	93,3%
Nada de acuerdo	10	6,7%	100,0%
Total	149	100,0%	

Figura 35.

19. ¿Las estrategias antifraude implementadas han fortalecido el sistema de control interno de la empresa?



En la tabla 24 evidenciamos si los encuestados consideran que con la implementación de estrategias antifraude se ha fortalecido el sistema de control interno, el 41,6% de encuestados no están ni de acuerdo ni desacuerdo y el 40,3% están algo de acuerdo, con esto concluimos que algunas empresas consideran que su sistema de control interno no se ha visto fortalecido por la aplicación de las estrategias antifraude.

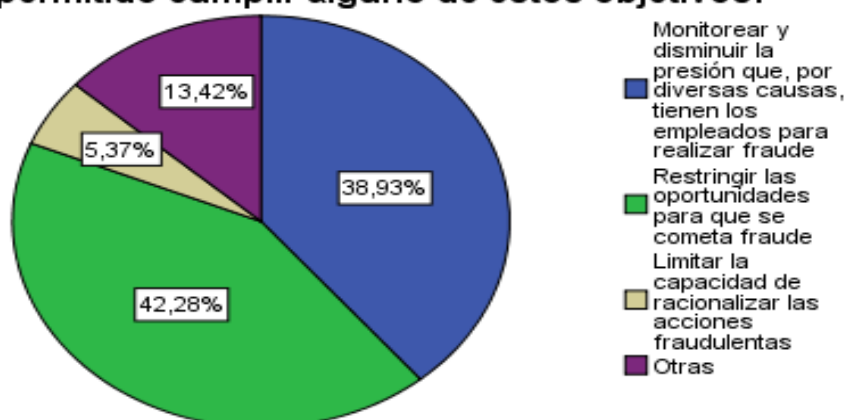
Tabla 25.

20. ¿Las estrategias antifraude implementadas, han permitido cumplir alguno de estos objetivos de control interno?

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Monitorear y disminuir la presión que, por diversas causas, tienen los empleados para realizar fraude	58	38,9%	38,9%
Restringir las oportunidades para que se cometa fraude	63	42,3%	81,2%
Limitar la capacidad de racionalizar las acciones fraudulentas	8	5,4%	86,6%
Otras	20	13,4%	100,0%
Total	149	100,0%	

Figura 36.

20. Las estrategias antifraude implementadas, han permitido cumplir alguno de estos objetivos:



En la tabla 25 se muestran los resultados a si se considera que las estrategias antifraude han contribuido al cumplimiento a alguno de los objetivos propuestos, el 42,3% de los encuestados afirman que se ha podido cumplir el objetivo de restringir las oportunidades para que se cometa fraude y el 38,9% el objetivo de monitorear y disminuir la presión que tiene los trabajadores para realizar un fraude.

Correlación de variables

Según la encuesta realizada se desarrollaron las tablas cruzadas, donde se pudieron cruzar la pregunta 19 que tiene relación con la variable sistema de control interno y la pregunta 18 con la variable estrategias antifraude como se presenta en la tabla 26.

Tabla 26.

Tabla Cruzada preguntas 18-19

19. ¿Las estrategias antifraude implementadas han fortalecido el sistema de control interno de la empresa?	Algo de acuerdo	Algo en desacuerdo	Completamente de acuerdo	Nada de acuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	Total
18. ¿Qué estrategia(s) antifraude considera que se utiliza(n) en la empresa?						
Auditorías o revisiones periódicas	1	0	0	0	0	1
Capacitación en políticas antifraude y código de ética	0	29	1	7	0	75
Establecimiento de denuncias anónimas de casos de fraude	0	1	0	0	1	2
Filosofía de cero tolerancias al fraude	0	2	0	1	0	6
Fortalecimiento de la cultura de ética	0	8	0	0	1	15
Investigación de eventos de fraude	0	5	0	1	0	11
Ninguna	0	8	0	1	0	13
Políticas, normas o directrices antifraude	0	1	2	2	8	13
Total	1	60	4	13	10	150

En la segunda tabla cruzada la pregunta 18 se relaciona con la variable estrategias antifraude y la pregunta 20 se relaciona con la variable sistema de control interno, según se muestra en la tabla 27.

Tabla 27.

Tabla cruzada preguntas 18-20

	20. Las estrategias antifraude implementadas, han permitido cumplir alguno de estos objetivos de control interno	Limitar la capacidad de racionalizar las acciones fraudulentas	Monitorear y disminuir la presión que, por diversas causas, tienen los empleados para realizar fraude	Otros	Restringir las oportunidades para que se cometa fraude	Total
18. ¿Qué estrategia(s) antifraude considera que se utiliza(n) en la empresa?						
Auditorías o revisiones periódicas	1	0	0	0	0	1
Capacitación en políticas antifraude y código de ética	0	2	28	2	43	75
Establecimiento de denuncias anónimas de casos de fraude	0	0	2	1	3	6
Filosofía de cero tolerancias al fraude	0	2	7	2	4	15
Fortalecimiento de la cultura de ética	0	0	7	1	3	11
Investigación de eventos de fraude	0	1	8	0	4	13
Ninguna	0	1	0	12	0	13
Políticas, normas o directrices antifraude	0	2	6	1	5	14
Total	1	8	58	20	63	150

Para la medir la correlación de variables se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman, el cual se puede definir como una medida de dependencia no paramétrica en la cual se asigna una clasificación a las observaciones de cada variable y con eso estudiamos la relación que existe entre dichas variables. (Rodó, 2020)

Por lo cual, en la presente investigación se aplicó el coeficiente de correlación de Spearman para conocer la relación que existe entre las variables independiente y dependiente que para el caso son estrategias antifraude y sistema de control interno respectivamente, se utilizó este tipo de correlación debido a que los datos no siguen una distribución normal.

Criterios de decisión

-1= correlación negativa perfecta

-0,5=correlación negativa moderada

0= no existe correlación

0,5= correlación positiva moderada

1=correlación positiva perfecta

0-0,25= correlación escasa

0,26-0,50= correlación débil

0,51-0,75= correlación entre moderada y fuerte

0,76-100= correlación entre fuerte y perfecta

Tabla 28.

Coeficiente de correlación de Spearman

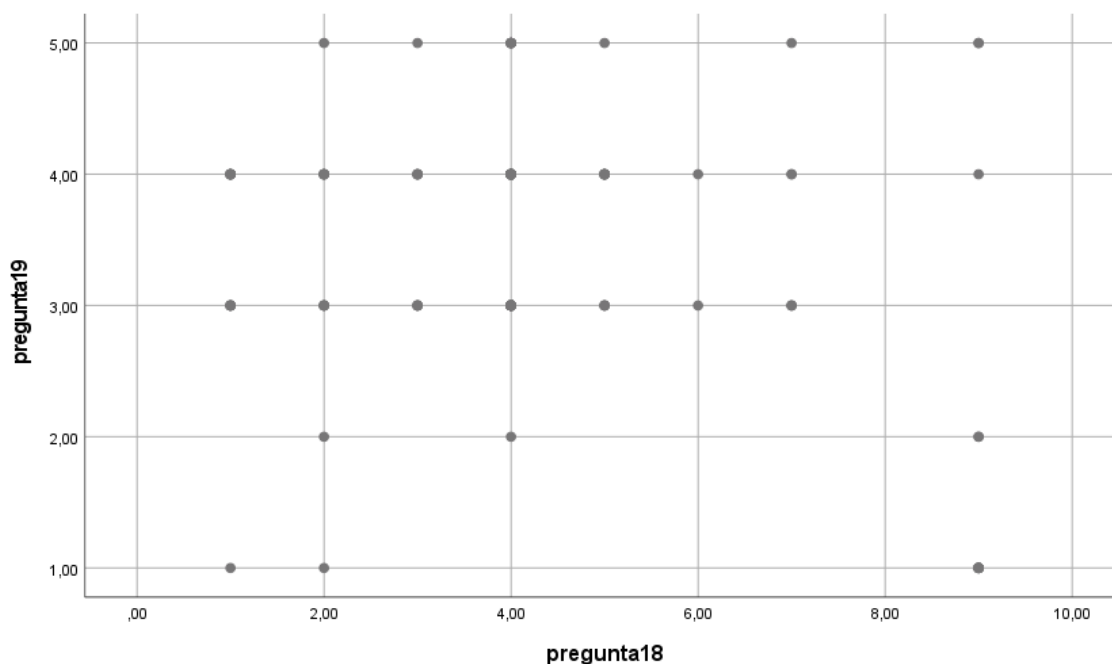
		Estrategias antifraude	Sistema de control interno
Rho de Spearman	Estrategias antifraude		
	Coeficiente de correlación	1,000	-0,103
	Sig. (bilateral)		0,212
	N	149	149

Sistema de control interno	Coefficiente de correlación	-0,103	1,000
	Sig. (bilateral)	0,212	
	N	149	149

Según se muestra en la tabla 28 esta correlación se la realizó con las preguntas que tienen relación directa con las variables, como se demostró en las tablas cruzadas; de acuerdo a los resultados obtenidos se puede evidenciar que el coeficiente de correlación tiene un valor de -0,103, y según los criterios de valoración no tienen correlación las variables o es escasa, debido a que los datos son muy dispersos como se muestra en la figura 37.

Figura 37.

Coefficiente de correlación de Spearman



Prueba de hipótesis

Para la prueba de hipótesis se utilizó la prueba de Kolmogorov-Smirnov, la cual es una prueba no paramétrica que se utiliza para determinar si dos muestras distintas siguen la misma distribución. (Rodó, 2020)

De manera que, esta prueba nos permitió demostrar que hipótesis podemos aceptar o rechazar. Esta prueba parte de la hipótesis nula que es la suposición que tenemos de la investigación y en base a esta nace la hipótesis alternativa que es la contradicción de la hipótesis nula.

Criterios de decisión

Si $p > 0,05$ se rechaza la hipótesis alternativa y se acepta la hipótesis nula.

Si $p < 0,05$ se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula.

A continuación, se exponen las hipótesis:

H0: Las estrategias antifraude implementadas por las pequeñas y medianas empresas del DMQ no han fortalecido su sistema de control interno.

H1: Las estrategias antifraude implementadas por las pequeñas y medianas empresas del DMQ han fortalecido su sistema de control interno.

Tabla 29.

Prueba de Kolmogorov-Smirnov

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra			
		pregunta19	pregunta18
N		149	149
Parámetros normales^{a,b}	Media	3,4161	4,1074
	Desv. Desviación	0,93794	2,01394
Máximas diferencias extremas	Absoluto	0,235	0,293
	Positivo	0,181	0,293
	Negativo	-0,235	-0,210
Estadístico de prueba		0,235	0,293
Sig. asintótica(bilateral)		<,001 ^c	<,001 ^c

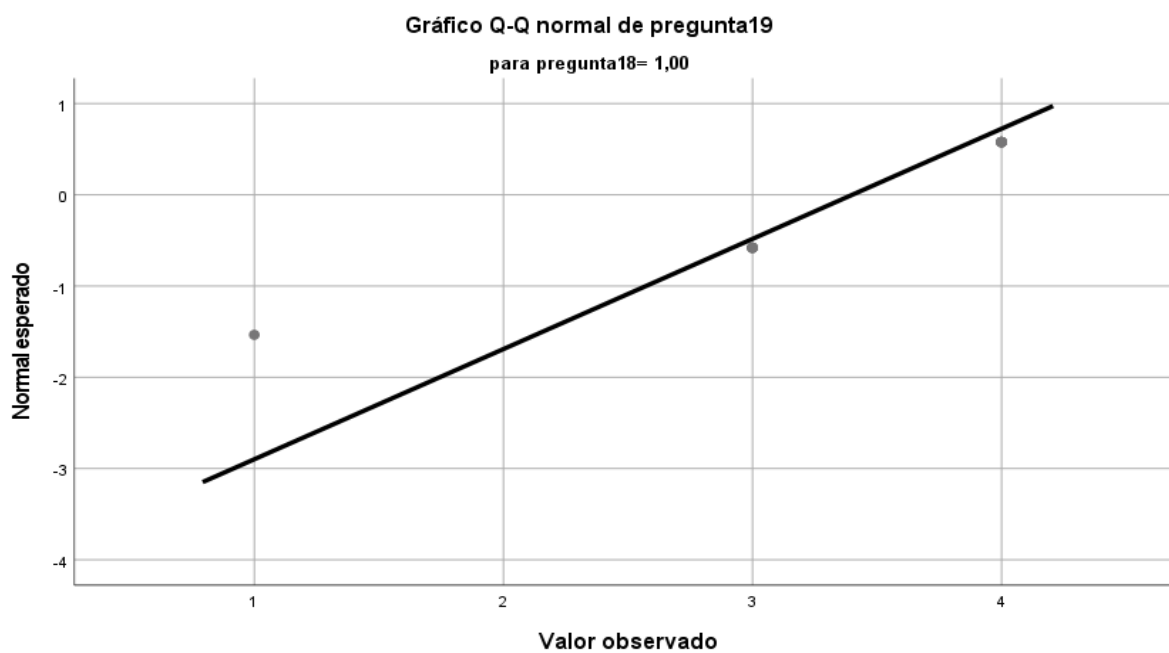
a. La distribución de prueba es normal.

- b. Se calcula a partir de datos.
- c. Corrección de significación de Lilliefors.

Según se muestra en la tabla 29, la prueba se realizó con las preguntas que tienen relación directa con las variables e hipótesis, y de acuerdo a los datos obtenidos rechazamos la hipótesis nula porque el resultado es $0,001 < 0,05$; por lo cual aceptamos la hipótesis alternativa demostrando que las estrategias antifraude implementadas por las pequeñas y medianas empresas del DMQ han fortalecido su sistema de control interno, así mismo, se presentan los resultados en el gráfico obtenido del programa SPSS en la figura 38.

Figura 38.

Prueba de Kolmogorov-Smirnov



Capítulo IV

Propuesta

Introducción

Existen empresas de todo tamaño y tipo, pero todas tienen en común que no quieren estar expuestas a ningún tipo de fraude, sin embargo, en muchas de ellas no se aplica ninguna clase de medidas preventivas o métodos para analizar su información, o a su vez cuentan con sistemas de control, pero sin el monitoreo necesario y por eso estos pueden ser evadidos por sus propios trabajadores.

De acuerdo al análisis realizado y la información recolectada, se pudo evidenciar que la mayoría de empresas PYMES del DMQ que fueron sujetas a análisis tienen desconocimiento sobre las estrategias antifraude o no las utilizan, esto debido a que no conocen la realidad de su empresa porque sus controles internos no son apropiados para el análisis de sus datos.

Además, se demostró que en muchas de las empresas se sospecha que existe la probabilidad de ocurrencia de actos fraudulentos y que pueden ser realizados por sus propios trabajadores; esto por diferentes causas, pero en general se argumenta que es por necesidad económica o por el puesto que ocupan dentro de la empresa.

En consecuencia, en el presente capítulo se desarrolló la propuesta para ser aplicada en las empresas estudiadas, para esto se planteó una guía de pruebas que pueden aplicarse para determinar si existe o ha existido algún acto de fraude, además en consecuencia de esto se plantearon una serie de estrategias que permitirán a las empresas fortalecer sus sistemas de control interno y acoplarlas a sus negocios según sus necesidades.

Objetivo General

Proponer métodos de análisis de datos y estrategias antifraude adecuados que contribuyan al fortalecimiento del sistema de control interno de las PYMES del DMQ.

Objetivos específicos

- Sugerir métodos de análisis de datos que permitan la identificación de posibles actos fraudulentos.
- Analizar cada una de las estrategias propuestas para conocer su funcionamiento y eficacia.

Beneficios de la propuesta

Entre los principales beneficios de la propuesta para las PYMES, se pueden mencionar los siguientes:

Control Interno

- Existirán procesos internos idóneos para la corrección y respuesta a los riesgos.
- Contribuirá a mejorar la estructura de la organización
- Se contará con un monitoreo permanente para supervisar las actividades que realiza cada trabajador.
- La divulgación de la información llegará a las personas interesadas.

Estrategias antifraude

- Permitirá identificar los riesgos o eventos que puedan surgir.
- Ayudará a proteger los activos de la empresa, pues con esto se puede prevenir los riesgos de fraude.
- Ayudará a mitigar los actos fraudulentos internos.
- Podría contribuir a mejorar la rentabilidad de la empresa.
- Ayudará a conocer donde están ocurriendo los fraudes y quienes son los perpetradores.

Formulación de la propuesta.

Métodos de análisis de datos.

Las PYMES son empresas con estructuras sencillas y recursos limitados, estas no cuentan con sistemas propios para el procesamiento de datos por los excesivos costos de este tipo de sistemas, lo cual no permite a la empresa conocer si existen o han existido actos fraudulentos en sus instalaciones.

Según el modelo de la ACFE se ha propuesto métodos para el análisis de datos que pueden ser utilizados por las PYMES, esto sin requerir demasiados recursos humanos o económicos, y pueden ser realizados en el programa Excel, estos son:

- Crear resúmenes de los valores facturados para poder cruzarlos con los depósitos identificados.
- Identificar la existencia de descuentos otorgados no autorizados por la empresa.
- Identificar si existen facturas, notas de crédito o cualquier documento duplicado.
- Registrar que todos los documentos sigan su secuencia y que las fechas estén correctamente registradas.
- Identificar a los clientes inactivos.
- Realizar revisiones periódicas del inventario.
- Desarrollar cruces de los movimientos realizados durante un determinado periodo con el inventario.
- Totalizar las diferencias que fueron encontradas durante el análisis de datos.

Planteamiento de estrategias antifraude

De acuerdo al análisis realizado y a los métodos de análisis de datos propuestos se conoce que las PYMES de todo sector se encuentran expuestas a diferentes tipos de fraudes, por lo cual es importante que implementen métodos para analizar su información y en base a los resultados que obtengan puedan establecer estrategias

antifraude según la necesidad de su empresa, para esto se han planteado las siguientes estrategias:

- Mejorar el ambiente laboral.
- Elaborar un manual de conducta y buenas prácticas laborales.
- Establecer políticas contables eficaces.
- Implementar una línea de denuncia anónima.
- Implementar un sistema de control interno que se ajuste a las necesidades de la empresa.
- Manejar normativa de prevención del fraude (nacional e internacional).
- Realizar auditorías periódicas.
- Realizar monitoreos constantes que ayuden a restringir las oportunidades de cometer fraudes.

Análisis de las estrategias propuestas

Mejorar el ambiente laboral

El ambiente laboral es una parte esencial para el buen desarrollo de las actividades dentro de la empresa, de este depende el éxito y desempeño de los trabajadores, es decir, se relacionan directamente el rendimiento de los trabajadores con el ambiente laboral; por esto se consideró para las PYMES del DMQ lo siguiente:

- Implementar un ambiente laboral inclusivo para todos los trabajadores.
- Organizar actividades donde puedan participar todos los trabajadores de la empresa.
- Mantener un ambiente fresco dentro de la empresa.
- Trabajar en equipo en situaciones de crisis para encontrar soluciones.
- Asignar a cada trabajador un espacio propio que cumpla con las condiciones de un buen clima laboral.

- Brindar equipos funcionales.
- Los jefes deben alentar a sus trabajadores en su puesto de trabajo, y así mismo brindarles capacitaciones para realizar mejor sus actividades.

Elaborar un manual de conducta y buenas prácticas laborales

Las PYMES del DMQ deben poseer un manual de conducta y buenas prácticas laborales donde se estipule los principales derechos y obligaciones de los trabajadores, además de las prácticas contra el fraude, corrupción y sobornos, es decir, en este se deben reunir los valores y estándares éticos por los que se guía la empresa. En el manual se debe:

- Incluir apartados sobre confidencialidad.
- Incorporar los valores corporativos y la misión de la empresa.
- Establecer sanciones sobre actos ilícitos o casos de comportamientos antiéticos según lo considere la empresa.
- Establecer prohibiciones de actividades ilegales en las instalaciones de la empresa.
- Indicar las guías sobre reclutamiento y selección de personal.

Es importante mencionar que estos manuales deben ser difundidos antes de su aprobación total, ya que pueden existir desacuerdos por parte de los trabajadores, por esto deben tener limitantes; aunque pueden ser una buena base estratégica en términos del cumplimiento de los valores y misión corporativa, estos deben ser consensuados y son válidos únicamente si no van en contra de las leyes laborales.

Establecer políticas contables eficaces

Es relevante que en una entidad se establezcan políticas contables que puedan beneficiar a que los sistemas contables no se vean tan expuestos a cualquier acto

ilícito, con dichas políticas lo que se busca es definir como se deben tratar cada una de las cuentas y así generar estados financieros claros.

Estas políticas las deben establecer tanto la gerencia como el departamento contable, tomando en consideración que en toda empresa se realizan un sin número de transacción complejas que pueden estar expuestas a cualquier tipo de fraude, por lo cual estas políticas beneficiarían a que todos los procesos sean más entendibles. Para que las PYMES del DMQ implementen políticas contables se debe considerar:

- Es principalmente responsabilidad del directorio determinar políticas contables considerando las zonas críticas del departamento en cuestión.
- Antes de establecer políticas concretas se debe analizar las propuestas.
- Las políticas se establecen por la necesidad de que la empresa cuente con una normativa formal referente a este tema.

Existe una normativa sobre las políticas contables, que es la NIC 8 denominada: Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores; en dicha norma se busca seleccionar y reformar las políticas contables, así como el tratamiento de estas en cuanto a cómo benefician a que los estados contables sean más fiables.

Según las NIC y NIIF se deben realizar políticas contables sobre:

- Inventarios
- Ingresos ordinarios
- Impuestos
- Deterioro de activos
- Pasivo y patrimonio
- Contratos
- Propiedad, planta y equipo
- Inversiones

- Estados financieros consolidados y separados

Implementar una línea de denuncia anónima

Varias empresas han implementado líneas de denuncia debido a que se consideran un mecanismo importante para detectar conductas inapropiadas o actos ilícitos como fraude, corrupción, nepotismo o robos dentro de las diferentes áreas de la organización.

Las PYMES necesitan mejorar su detección de los diferentes actos ilícitos que suceden ya que en varios casos los trabajadores por temor a represalias no dan aviso de los actos que suceden en sus áreas o empresas, y al contar con una línea de denuncia anónima se podrían aumentar los reportes de estos actos brindando mayor confianza para los colaboradores y así aumentar su compromiso con la empresa. Es importante considerar lo siguiente:

- Se puede fortalecer la estructura ética de la organización.
- Se puede mejorar la comunicación entre los colaboradores y directivos, aumentando la credibilidad entre las partes.
- Ayuda a detectar los problemas o situaciones críticas que no son de conocimiento público.
- Genera un entorno de confianza y a la vez se genera una responsabilidad corporativa.
- Se puede integrar a la línea de denuncia anónima tanto a clientes como proveedores, para que puedan contribuir con las denuncias de actos que consideren inapropiados.

Implementar un sistema de control interno que se ajuste a las necesidades de la empresa

Un sistema de control interno dentro de una organización es el que ayuda a prevenir posibles riesgos que puedan afectar a dicha organización, y que este sea adecuado beneficia a que se cumplan los objetivos y metas, a que las operaciones sean más transparentes y a proteger los recursos de la empresa.

Para a implementación de un adecuado sistema de control interno dentro de las PYMES se consideraron tres fases específicas que son:

- **Planificación**

Dentro de la planificación se encuentra el compromiso que se adquiere entre los directivos de la empresa y demás colaboradores responsables de realizar todo el proceso, además se realiza un diagnóstico de la situación actual en la que se encuentra el sistema de control interno, lo cual será la base para elaborar un plan que asegure la mejora del sistema actual y garantice su correcto funcionamiento.

- **Ejecución**

La ejecución es simplemente el desarrollo del plan propuesto en la planificación, asegurándose de cumplir con las normativas de control necesarias; además el plan se debe aplicar conforme se encontraron las áreas críticas probando su funcionamiento y su correcta respuesta al riesgo.

- **Evaluación**

Esta fase comprende la valoración del sistema de control interno mejorado y si este funciona apropiadamente según el plan inicial, así mismo, se deja la propuesta para un plan de mejora continua que ayudará a que dicho sistema se mantenga eficiente y responda apropiadamente a los riesgos que puedan generarse.

Manejar normativa de prevención del fraude (nacional e internacional).

En toda organización los directivos deben conocer y de ser el caso implementar normas o leyes que ayuden a mitigar los fraudes, y deben ser comunicadas a los trabajadores para que conozcan sobre su importancia y funcionamiento.

Las normativas contra el fraude ayudan a las empresas a mantenerse económicamente y conocer cómo actuar en el caso de surgir algún evento inesperado, entre las más conocidas se puede mencionar:

- **Nacionales**

- Ley de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.
- Código Orgánico Integral Penal
- Ley de Compañías y su Reglamento
- NEA

- **Internacionales**

- NIA
- COSO

Dentro de la normativa, algunas están orientadas a los diferentes tipos de fraude que pueden surgir y otras a las sanciones que se deben aplicar en el caso de existir algún suceso ilícito. Para las PYMES es de uso obligatorio la Ley de Compañías, ya que la Superintendencia de Compañías es quien las regula y autoriza su funcionamiento.

Realizar auditorías periódicas.

La importancia de una auditoría en una empresa radica en que mediante esta se puede conocer los errores cometidos, en las pequeñas y medianas empresas puede ayudar a que la empresa optimice sus operaciones y además establecer un correcto control financiero. Como ventajas de realizar una auditoría se pueden mencionar:

- Mejora la gestión contable y financiera.

- Contribuye a mejorar el sistema de control interno.
- Se pueden detectar posibles actos fraudulentos, errores u omisiones.
- Ayuda a que se esclarezca el patrimonio real de la empresa.

Por esto las PYMES deben realizar auditorías que ayuden a mitigar los fraudes y a conocer la situación real en que se encuentra la empresa, la gran mayoría no cuenta con departamento de auditoría interna; por lo cual se debe contratar auditores externos que brinden los informes pertinentes.

Realizar monitoreos constantes que ayuden a restringir las oportunidades de cometer fraudes.

Los monitoreos constantes dentro de la entidad son de vital importancia para el correcto desarrollo de las operaciones, por medio de estos se evidencia el avance de las actividades y si se obtienen los resultados esperados.

Las PYMES dado el análisis realizado, carecen de un monitoreo constante de las actividades internas; por esto es importante implementar una revisión continua de los procesos y así poder identificar sucesos desfavorables para poder realizar una acción correctiva a tiempo. Con esto se permitirá:

- Analizar la situación actual de la empresa.
- Identificar contratiempos y solucionarlos.
- Mantener las actividades internas de acuerdo a la planificación.
- Medir los progresos que van teniendo las actividades según se realizan.
- Tomar decisiones en caso de surgir un riesgo.

Las empresas PYMES deben planificar las respuestas a los riesgos, con la finalidad de restringir oportunidades de cometer actos ilícitos esto a través de:

- Registrar los posibles riesgos que pueden presentarse.
- Realizar análisis de los eventos que han surgido.

- Realizar informes sobre el desempeño de los trabajadores.
- Realizar auditorías de los riesgos.
- Realizar reuniones periódicas para hablar del control y monitoreo de riesgos.

Capítulo V

Conclusiones

1. Las PYMES son empresas con estructuras simples y recursos limitados, se les ha dificultado la implementación de métodos para analizar y salvaguardar su información, y que permita la identificación de posibles actos fraudulentos en el desarrollo y cumplimiento de sus objetivos.
2. Al obtener y analizar la información sobre las PYMES del DMQ, se determinó que existen varios tipos de fraudes siendo los más comunes el robo de efectivo y la alteración de facturas, estos son perpetrados por sus propios trabajadores siendo el factor más relevante para este tipo de acciones la necesidad económica.
3. El 53,02% de PYMES no tienen conocimiento sobre la aplicación de control interno dentro de sus empresas, y se consideran más propensas a que surjan eventos fraudulentos dentro de sus instalaciones.
4. El 16,78% de PYMES han implementado políticas y estrategias antifraudes, y el 26,17% asegura no conocer si se aplican dichas políticas o estrategias, por lo cual se señala que si se aplican no son difundidas a todos los niveles de la organización, en varios casos por desconocimiento de los propios dueños de la empresa.
5. El 41,61% de las PYMES encuestadas requieren fortalecer su sistema de control interno, para esto dentro de la investigación se planteó una serie de métodos que ayuden al análisis de sus datos y además estrategias antifraude, las mismas que podrían ser adaptadas de acuerdo al tipo de negocio o a las necesidades del mismo.

Recomendaciones

- 1.** Destinar presupuesto para que las PYMES implementen métodos de análisis de datos que no requieran excesivos recursos económicos, pero que faciliten el normal desarrollo de sus actividades y por ende contribuyan al cumplimiento de sus objetivos empresariales.

- 2.** Estructurar sistemas de control en todos los niveles de la organización como control de la producción, de calidad, de los inventarios, de las compras y las ventas, de modo que los procesos internos sean evaluados y a la vez permita medir y/o evaluar el desempeño de los trabajadores.

- 3.** En base a las deficiencias encontradas, estructurar un sistema de control interno de acuerdo a la naturaleza y necesidades de la empresa, de modo que se asegure el cumplimiento de los procesos, políticas y procedimiento, y que las actividades fraudulentas internas disminuyan.

- 4.** Planificar la socialización de las políticas y estrategias antifraude a los colaboradores de cada PYMES, donde se incluya la importancia de su aplicación y los riesgos de no aplicarlas.

- 5.** Invertir presupuesto en el análisis de las necesidades de la empresa, y con esto implementar los métodos y estrategias antifraude que mejor se adapten a las PYMES, y que ayuden a asegurar las respuestas a los riesgos y por ende el fortalecimiento del sistema de control interno.

Bibliografía

- Acosta, G. (2018). GOBIERNO CORPORATIVO Y PODER DESDE LA PERSPECTIVA DE LA TEORIA DE AGENCIA. *Ciencias Administrativas*, 41-54.
- Altamirano, J., & Bayona, S. (2017). Políticas de Seguridad de la Información: Revisión Sistemática de las teorías que explican su cumplimiento. *Ibérica de Sistemas y Tecnologías de Información*, 112-134.
- Asamblea Nacional . (21 de 08 de 2018). *CODIGO ORGANICO DE LA PRODUCCION, COMERCIO E INVERSIONES COPCI*. Obtenido de <https://www.correosdeecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/COPCI.pdf>
- Asamblea Nacional . (febrero de 2021). *Código Orgánico Integral Penal* . Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf
- Asociación Española para la Calidad . (2019). COSO. Obtenido de <https://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/coso#:~:text=Seg%C3%BAAn%20COSO%20el%20Control%20Interno,y%20eficiencia%20de%20las%20operaciones>
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CALIDAD. (s.f.). COSO . Obtenido de <https://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/coso>
- Audidores y Consultores Latam. (26 de febrero de 2021). *NIA 265: COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO*. Obtenido de <https://acl.com.ec/nia-265-comunicacion-de-deficiencias-en-el-control-interno/>
- Becerra, E., Sulca, G., & Espinoza, V. (2016). *Control Interno - COSO II*. UCE .
- Carranco, R. (21 de noviembre de 2017). *LA APORTACIÓN DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA*. Obtenido de <https://www.uv.mx/iiesca/files/2018/03/14CA201702.pdf>
- Castellnou, R. (13 de julio de 2021). *Como afrontar el fraude interno en tu empresa*. Obtenido de <https://www.captio.net/blog/los-5-tipos-de-fraude-interno>
- Chávez, G., Campuzano , J., & Betancourt, V. (2018). Las micro, pequeñas y medianas empresas. *Scielo*.
- Coelho, F. (26 de octubre de 2020). *Significado de la Metodología de la investigación* . Obtenido de <https://www.significados.com/metodologia-de-la-investigacion/>
- Consejo de Auditoría Interna General del Gobierno . (2016). *ESTUDIO GLOBAL DE ACFE: REPORTE A LAS NACIONES 2016*. Chile .
- Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. (2019). *Normal Internacional de Auditoría 315*. Obtenido de <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/ISA-315-Full-Standard-and-Conforming-Amendments-2019-ES.pdf>
- Cordero, K., & Valdéz, A. (2019). *CONTROL INTERNO Y PREVENCIÓN DE FRAUDE EN CICLO TRANSACCIONAL DE INGRESOS DE BEAUTY CARE SPA S.A. GUAYAQUIL: UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL*.

- Data Science. (2 de marzo de 2020). *Margen de error: Definición, cómo calcular en pasos sencillos*. Obtenido de <https://datascience.eu/es/matematica-y-estadistica/margen-de-error-definicion-como-calcular-en-pasos-sencillos/>
- Delgado, D., & Chávez, G. (2018). *LAS PYMES EN EL ECUADOR Y SUS FUENTES DE FINANCIAMIENTO*. Guayaquil : Universidad Agraria del Ecuador .
- Donoso, A. (30 de junio de 2017). *Informe de auditoría*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/informe-de-auditoria.html>
- EALDE . (31 de 3 de 2021). *Cómo funciona el triángulo del fraude en Compliance y qué consecuencias tiene*. Obtenido de <https://www.ealde.es/triangulo-del-fraude/>
- Editorial Grudemi. (2018). *PYMES*. Obtenido de <https://enciclopediaeconomica.com/pymes/>
- Farfán, J. (9 de enero de 2019). *NIA 330 - Respuestas del auditor a los riesgos valorados. Lo que todo auditor debe saber*. Obtenido de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/5897-nia-330-respuestas-del-auditor-a-los-riesgos-valorados-lo-que-todo-auditor-debe-saber>
- Flores, Y. (26 de Junio de 2018). *La Importancia De Las PyMEs Para La Economía Global*. Obtenido de <https://comunidadblogger.net/la-importancia-de-las-pymes-para-la-economia-global/>
- Fuentes, M., & Vera, A. (2016). *Análisis del caso de fraude sobre los inventarios de una compañía comercializadora de vehículos y repuestos, ciudad de Babahoyo*. Guayaquil : Universidad Católica Santiago de Guayaquil .
- Gallegos, J. (2018). *Cómo se construye el marco teórico de la investigación*. *Scielo*, 169.
- Galvis, I. (2017). *Geometría del fraude* . Colombia : Centro de Investigación Javeriano de Auditoria Forense .
- Galvis, I., & Santos, J. (2017). *Geometría del Fraude . Cuadernos de contabilidad* .
- Garzón, M. (2021). *EL CONCEPTO DE GOBIERNO CORPORATIVO. Visión de futuro*, 154-177.
- Gascó, T. (21 de enero de 2019). *Definición de Teoría de la agencia*. Obtenido de <https://www.economiasimple.net/glosario/teoria-de-la-agencia>
- Gonzalez, L. (10 de octubre de 2020). *El diamante del fraude y el maquiavelismo*. Obtenido de <https://www.clubforenses.com/el-diamante-del-fraude-y-el-maquiavelismo-club-de-ciencias-forenses/>
- Hemisferio Zero . (5 de septiembre de 2019). *NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA (NIA)*. Obtenido de <https://hemisferiozero.com/normas-internacionales-de-auditoria-nia/>
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill Education.
- Hernandez, C. (12 de febrero de 2018). *Lo que debe saber todo auditor de la NIA 240 y los riesgos de fraude en los EEFF*. Obtenido de <https://incp.org.co/lo-saber-auditor-la-nia-240-los-riesgos-fraude-los-eeff/>
- Hernández, L., Londoño, Á., Vargas, K., Gutierrez, F., & Florez, M. (2018). *La auditoria forense y el pentágono del fraude* . Bogotá : Pensamiento Republicano .

- Hernández, R. (17 de enero de 2017). *El informe COSO*. Obtenido de <https://elauditormoderno.blogspot.com/2017/01/el-informe-coso.html>
- Hoogenraad, W. (12 de 6 de 2017). *Estrategia antifraude en una organización de TI*. Obtenido de <https://es.itpedia.nl/2017/06/12/anti-fraude-strategie-in-een-it-organisatie/>
- INEC. (2019). *Directorio de empresas* . Obtenido de <http://redatam.inec.gob.ec/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=DIEE2019&MAIN=WebServerMain.inl>
- INIF. (2016). *Tipos de fraude* . Obtenido de <https://inif.com.co/fraude/>
- Instituto de Auditores Internos . (2017). *NORMAS INTERNACIONALES PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA AUDITORÍA INTERNA*. Obtenido de <https://na.theiia.org/translations/PublicDocuments/IPPF-Standards-2017-Spanish.pdf>
- Isidro, R. S. (07 de abril de 2017). *¿Cuáles son los países con mayor fraude fiscal?* Obtenido de <https://www.expansion.com/economia/2017/04/07/58e76773ca4741712a8b46ad.html>
- Joya , R., Gámez, L., Tarango, J., & Ortiz , L. (2018). La teoría del triángulo del fraude en el sector empresarial mexicano. *Scielo*.
- Klus, J. (8 de mayo de 2021). *El riesgo de fraude en las pymes*. Obtenido de <https://asomifecuador.com/2021/05/12/el-riesgo-de-fraude-en-las-pymes/>
- KPMG. (2016). *Perfiles globales del defraudador* . Obtenido de <https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/es/pdf/2016/11/perfil-global-defraudador.pdf>
- La Hora. (3 de mayo de 2021). *Las pequeñas y medianas empresas son las más afectadas con el 7% de caída en la economía entre enero y febrero de 2021*. Obtenido de <https://www.lahora.com.ec/pais/las-pequenas-y-medianas-empresas-son-las-mas-afectadas-con-el-7-de-caida-en-la-economia-entre-enero-y-febrero-de-2021/>
- Lucas, K. (2018). *ESTRATEGIAS PARA PREVENCION DE RIESGOS Y FRAUDES EN LAS PYMES DE GUAYAQUIL* . Guayaquil : Universidad de Guayaquil .
- Maita, J. (23 de marzo de 2016). *Enfoque cuantitativo* . Obtenido de <https://es.slideshare.net/JosMaita/enfoque-cuantitativo-59914564#:~:text=El%20enfoque%20cuantitativo%20%E2%80%9CUtiliza%20la,de%20comportamiento%20de%20una%20poblaci%C3%B3n%E2%80%9D>
- Mantilla, S. (2018). *Auditoria del control interno* . Ecoe Ediciones .
- Mastrangelo, A. (Octubre de 2017). *LEY SOX: REGULA LAS FUNCIONES FINANCIERAS CONTABLES Y DE AUDITORIA*. Obtenido de <https://alejandramastrangelo.com/ley-sarbanes-oxley-sox/>
- Mendoza, M., & Bayón, M. (2019). El control interno y las pymes. *Sinapsis*, 19-30.
- Mendoza, W., García, T., Delgado, M., & Barreiro, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dominio de las ciencias*, 206-240.

- Mite, I., & Silva, J. (2017). *ESTRATEGIAS PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y FRAUDES EN INVENTARIOS MEDIANTE TÉCNICAS DE AUDITORÍA FORENSE*. Guayaquil: UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.
- Olaya, J. (10 de 09 de 2017). *COSO ERM 2017 establece un antes y un después en la Gestión de Riesgos, tal como ocurrió con COSO ERM 2004*. Obtenido de <https://es.linkedin.com/pulse/coso-erm-2017-establece-un-antes-y-despu%C3%A9s-en-la-de-olaya-t-phd>
- Ortíz, M., Joya, R., Gamez, L., & Tarango, J. (2018). La teoría del triángulo del fraude en el sector empresarial mexicano. *Retos (online)*, 238-255.
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Scielo*, 227-232.
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). *Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio*. Scielo.
- Pérez, R. (2021). *Elementos del Control Interno en la Contabilidad*. Obtenido de <https://blog.excelcontablex.com/quieres-conocer-los-elementos-del-control-interno-de-la-contabilidad/>
- Ramírez, C. (2016). CONTROL INTERNO PARA LAS PYMES. *UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON*.
- Rodó, P. (5 de febrero de 2020). *Prueba de Kolmogorov – Smirnov (K-S)*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/prueba-de-kolmogorov-smirnov-k-s.html>
- Rodó, P. (15 de enero de 2020). *Rho de Spearman*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/rho-de-spearman.html>
- Rodríguez, D. (17 de septiembre de 2020). *Investigación aplicada: características, definición, ejemplos*. Obtenido de Liferder: <https://www.liferder.com/investigacion-aplicada/>
- Rodríguez, R., & Aviles, V. (2020). Las PYMES en Ecuador, un análisis necesario. *Digital Publisher*, 191-200.
- Rojas, A., Muñoz, A., & Ojeda, L. (7 de septiembre de 2016). *NIA 400 - EVALUACION DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO*. Obtenido de https://prezi.com/8fx4xbnin_80/nia-400-evaluacion-de-riesgos-y-control-interno/
- Santos, J. (2017). Geometría del fraude. *Centro de Investigación Javeriano de Auditoría Forense*, 1-12.
- Servicio de Rentas Internas. (s.f.). Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/home>
- SUPERINTENDENCIA DE BANCOS. (2019). *TITULO IX.- DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS*. Obtenido de https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2019/05/L1_IX_cap_V.pdf
- Universidad Latinoamericana CIMA. (13 de junio de 2018). *Fraude en Auditoría*. Obtenido de <https://es.scribd.com/presentation/381711025/Ppt-Fraude-en-Auditoria>
- Valencia, R. (10 de febrero de 2018). *NIA 450 Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría*. Obtenido de

<https://actualicese.com/pap/nia-450-evaluacion-de-las-incorrecciones-identificadas-durante-la-realizacion-de-la-auditoria/>

Vergara, L. (2018). *El sistema de control interno y sus componentes* . Obtenido de <http://lorenavergarasuarez.blogspot.com/2018/12/control-interno.html>

Westreicher, G. (24 de septiembre de 2020). *Economipedia.com*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/hipotesis.html>

Zambrano, V. (2019). *Normas ecuatorianas de auditoría*. Quito: Universidad Tecnológica Equinoccial .

Zamora, J. (s.f.). *EL FRAUDE*. Obtenido de www.juridicas.unam.mx

Zúñiga, X., Espinoza , R., Campos , H., Núñez, D., & Muñoz, M. (2016). Una mirada a la globalización: PYMES ecuatorianas. *Observatorio de la Economía Latinoamericana, Ecuador* .

Anexos